DocuSign Envelope ID: C32BD10A-6D4D-4ECA-B2C8-BEB6E14CB3DB



**SOLICITUD DE PROPUESTA (SDP)**

Proyecto No. 106637 "Alianza para la Acción hacia una Economía Verde (PAGE)" y Proyecto No. 108638 Iniciativa Financiera de Biodiversidad -BIOFIN-

**SDP 2772/22**

"Fortalecimiento de: los ejes estratégicos 2 (Asistencia financiera municipal) y 3 (Modelos fiscales ambientales) de la estrategia fiscal ambiental del Ministerio de Finanzas Públicas y las capacidades financieras del Consejo Nacional de Áreas Protegidas"

Guatemala, 20 de septiembre de 2022

Estimados señores y estimadas señoras Proveedores de Servicios (empresas y/o entidades[1]):

Nos es grato dirigirnos a ustedes a fin de solicitarles la presentación de una Propuesta para la provisión de servicios mencionados en el encabezado.

Para la preparación de su Propuesta le solicitamos utilice y complete principalmente el documento Anexo 2 "Formulario de Presentación de Propuestas por los Proveedores de Servicios".

Su Propuesta deberá ser presentada a más tardar el día **6 de octubre de 2022** por correo electrónico a la dirección que se indica a continuación:

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Unidad de Adquisiciones (UA)
Correo electrónico: procurement.gt@undp.org
Referencia: **SDP-2772/22 PAGE-BIOFIN**

Su Propuesta deberá estar redactada en español y será válida por un periodo mínimo de sesenta días (60) calendario.

En el curso de la preparación de la Propuesta, será responsabilidad de usted asegurarse de que llegue a la dirección antes mencionada en la fecha límite o con anterioridad a dicha fecha (confirmar recepción). Las propuestas recibidas por el PNUD fuera del plazo indicado, por cualquier razón, no serán tomadas en consideración.

Las cotizaciones presentadas por correo electrónico estarán limitadas a un número de envíos no superior a cinco (5), con un máximo de 20MB por correo. Los archivos estarán libres de cualquier tipo de virus o daño; si no es así, serán rechazados. Será su responsabilidad asegurarse de que su cotización llega a la dirección antes mencionada en o antes de la fecha límite. Si usted envía su cotización por correo electrónico, le rogamos se asegure de que está firmada y en formato *.pdf.

[1] ONGs, OSCs, Universidades y otro tipo de entidades con personalidad jurídica.

DocuSign Envelope ID: C32BD10A-6D4D-4ECA-B2C8-BEB6E14CB3DB



El PNUD no se hace responsable por fallas en las conexiones o deficiencias de los equipos de cómputo que impidan el acceso a los documentos del presente proceso.

Los servicios propuestos serán revisados y evaluados en base a su integridad y ajuste a la Propuesta, y en su capacidad de respuesta a los requisitos de la SdP y todos los restantes anexos que detallan los requisitos del PNUD.

La Propuesta que cumpla con todos los requisitos, se ajuste a todos los criterios de evaluación y ofrezca una mejor relación calidad-precio será seleccionada y se le adjudicará el Contrato. Toda oferta que no cumpla con los requisitos será rechazada.

Si hubiera una discrepancia entre el precio unitario y el precio total, el PNUD procederá a realizar un nuevo cálculo, en el cual prevalecerá el precio unitario, y corregirá en consecuencia el precio total. Si el Proveedor de Servicios no acepta el precio final determinado por el PNUD sobre la base de su nuevo cálculo y corrección de errores, su Propuesta será rechazada.

Una vez recibida la Propuesta, el PNUD no aceptará ninguna variación de precios resultante de aumento de precios, inflación, fluctuación de los tipos de cambio o cualquier otro factor de mercado. En el momento de la Adjudicación del Contrato u Orden de Compra, el PNUD se reserva el derecho de modificar (aumentar o disminuir) la cantidad de servicios y/o bienes, hasta un máximo de un veinticinco por ciento (25%) de la oferta total, sin cambios en el precio unitario ni en las restantes condiciones.

Todo Contrato u Orden de Compra emitido como resultado de esta SdP estará sujeto a las Condiciones Generales que se adjuntan al presente documento. El mero acto de presentación de una Propuesta implica que el Proveedor de Servicios acepta sin reparos los Términos y Condiciones Generales del PNUD, que se indican en el vínculo http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html, Ver numeral 21.

Rogamos tener en cuenta que el PNUD no está obligado a aceptar ninguna propuesta, ni a adjudicar ningún contrato u orden de compra. Tampoco se hace responsable de los costos asociados a la preparación y presentación de las propuestas por parte de los contratistas de servicios, con independencia de los efectos o la manera de llevar a cabo el proceso de selección.

El procedimiento de reclamo para proveedores establecido por el PNUD tiene por objeto ofrecer la oportunidad de apelar a aquellas personas o empresas a las que no se les haya adjudicado una orden de compra o contrato en el marco de un proceso de contratación competitivo. Si usted considera que no ha sido tratado con equidad, puede encontrar información detallada sobre los procedimientos de reclamo en el siguiente enlace:
https://www.undp.org/procurement/business/protest-and-sanctions

El PNUD insta a todos los potenciales contratistas de servicios a prevenir y evitar los conflictos de intereses, informando al PNUD si ellos o cualquiera de sus filiales o miembros de su personal han participado en la preparación de los requisitos, el diseño, la estimación de costos o cualquier otra información utilizada en este SdP.

El PNUD practica una política de tolerancia cero ante el fraude y otras prácticas prohibidas, y está resuelto a impedir, identificar y abordar todos los actos y prácticas de este tipo contra el propio PNUD o contra terceros participantes en actividades del PNUD.

DocuSign Envelope ID: C32BD10A-6D4D-4ECA-B2C8-BEB6E14CB3DB



Asimismo, espera que sus contratistas de servicios se adhieran al Código de Conducta de los Contratistas de las Naciones Unidas, que se puede consultar en este enlace: https://www.un.org/Depts/ptd/about-us/un-supplier-code-conduct

Le agradecemos su atención y quedamos a la espera de sus propuestas.

Atentamente le saluda,

DocuSigned by:
Daniel Vargas
7F226131C97B4BA...

Daniel Vargas
Representante Residente Adjunto

DocuSign Envelope ID: C32BD10A-6D4D-4ECA-B2C8-BEB6E14CB3DB



**Anexo 1**

## DESCRIPCIÓN DE REQUISITOS

| | |
|---|---|
| **Contexto de los requisitos[2]** | Ver Términos de Referencia, numerales 2. Descripción del Proyecto; 3. Antecedentes de la Consultoría; y 4. Justificación de la Consultoría |
| **Organismo asociado del PNUD en la implementación** | Ver Términos de Referencia, numeral 2. Descripción del Proyecto |
| **Breve descripción de los servicios solicitados** | Ver Términos de Referencia, numerales 5. Objetivos del Servicio; y 6. Alcances de la Consultoría |
| **Relación y descripción de los productos esperados** | Ver Términos de Referencia, numeral 12. Productos Esperados |
| **Persona encargada de la supervisión de los trabajos/resultados del proveedor de servicios** | Ver Términos de Referencia, numeral 8. Línea de Coordinación |
| **Frecuencia de los informes** | Ver Términos de Referencia, numeral 12. Productos Esperados |
| **Requisitos de los informes de avance** | Ver Términos de Referencia, numeral 12. Productos Esperados |
| **Localización de los trabajos** | Ver Términos de Referencia, numeral 7. Ubicación |
| **Duración prevista de los trabajos** | Ver Términos de Referencia, numeral 9. Duración del Trabajo |
| **Fecha de inicio prevista** | Noviembre de 2022 |
| **Fecha de terminación máxima** | Abril de 2023 |
| **Viajes previstos** | Ver Términos de Referencia, numeral 7. Ubicación<br><br>La Entidad proveedora de servicios deberá incluir dentro de su desglose de costos/propuesta financiera, cualquier costo por concepto de viajes, de ser necesario, para el cumplimiento de las actividades de los TDR. |
| **Requisitos especiales de seguridad** | La empresa/entidad es la responsable de resguardar la seguridad física de su personal y de los bienes materiales para realizar las actividades de la consultoría. |
| **Instalaciones que facilitará el PNUD (es decir, no incluidas en la propuesta de precios)** | Ninguna<br>Ver Términos de Referencia, numeral 7. Ubicación |
| **Calendario de ejecución, indicando desglose y calendario de actividades y subactividades** | Ver Términos de Referencia, numeral 10. Responsabilidades y Actividades |

[2] *En Anexo 4 de este documento, se adjuntan los Términos de Referencia.*

DocuSign Envelope ID: C32BD10A-6D4D-4ECA-B2C8-BEB6E14CB3DB



| | |
|---|---|
| **Nombres y currículos de las personas participantes en la prestación de los servicios** | √ Obligatorio<br><br>Ver Términos de Referencia, numeral 14. Equipo Mínimo de Trabajo |
| **Moneda de la propuesta** | √ Moneda local: Quetzales |
| **Impuesto sobre el Agregado (IVA) en la propuesta de precios** | √ Deberá incluir el IVA y otros impuestos indirectos.<br>Tomar en cuenta que para Contribuyentes inscritos en el Régimen de IVA General, se emitirá exención de IVA por el 12% y e pago se realizará por el monto neto.<br><br>Si la propuesta es presentada por una Entidad con un Régimen Tributario diferente, se deberá incluir un documento de soporte que le acredite como tal e indicar el documento equivalente a una factura (si aplica). |
| **Período de validez de la/s propuesta/s *(a partir de la fecha límite para la presentación de la propuesta)*** | √ 60 días<br><br>En circunstancias excepcionales el PNUD podrá pedir al Contratista que amplíe el plazo de validez de la Propuesta más allá de lo que se ha iniciado inicialmente en las condiciones de salida de esta SdP. En este caso, el Contratista confirmará la ampliación por escrito, sin ningún tipo de modificación ulterior a la Propuesta. |
| **Cotizaciones parciales** | √ No permitidas |
| **Condiciones de pago** | Ver Términos de Referencia, numeral 15. Entrega, Revisión de Productos y Forma de Pago |
| **Persona/s autorizadas para revisar/inspeccionar/aprobar los productos/servicios finalizados y autorizar el desembolso de los pagos.** | Ver Términos de Referencia, numeral 8. Línea de Coordinación; numeral 12. Productos Esperados. |
| **Tipo de contrato que deberá firmarse** | √ Otro: Contrato para el suministro de bienes y/o la prestación de servicios. |
| **Criterios de adjudicación de un contrato** | √ Mayor puntuación combinada (con la siguiente distribución: un 70% a la oferta técnica, un 30% al precio)<br>√ Plena aceptación de los Términos y Condiciones Generales de Contratación del PNUD (TCG). Se trata de un criterio obligatorio que no puede obviarse en ningún caso, con independencia de la naturaleza de los servicios solicitados. La no aceptación de los TCG será motivo de inadmisión de la Propuesta. |

DocuSign Envelope ID: C32BD10A-6D4D-4ECA-B2C8-BEB6E14CB3DB



| | |
|---|---|
| **Criterios de evaluación de una propuesta** | Ver Términos de Referencia, numeral 18. Criterios para Evaluación.<br><br>**<u>Propuesta técnica (70%)</u>**<br>Perfil de la del Proveedor de Servicios 25 puntos<br>Personal clave propuesto 40 puntos<br>Propuesta Técnica y Metodológica 35 puntos<br><br>**<u>Propuesta financiera (30%)</u>**<br>Se calculará como la relación entre precio de la propuesta y el precio más bajo de todas las propuestas que haya recibido el PNUD.<br><br><u>Calificación de la Propuesta Técnica (PT):</u><br><br>**Calificación de la PT**= (Puntuación total obtenida por la propuesta/Máxima puntuación obtenida para la PT) x 100<br><br><u>Calificación de la Propuesta Financiera (PF):</u><br><br>**Calificación de la PF**= (Propuesta de precio más bajo/Precio de la propuesta que se está revisando) x 100<br><br><u>Puntuación total combinada:</u><br><br>**Puntaje combinado**= (Calificación de la PT) x (Peso de la PT, p. ej., 70 %) + (Calificación de la PF) x (Peso de la PF, p. ej., 30 %) |
| **El PNUD adjudicará el Contrato a:** | Uno y sólo uno de los proveedores de servicios |
| **Anexos a la presente SdP** | Anexo 1 - La presente descripción de Requisitos<br>Anexo 2 - Formulario de Presentación de Propuestas por los Proveedores de Servicios<br>Anexo 3 - Términos y Condiciones Generales[3]<br>Anexo 4 - Términos de Referencia (TdR) detallados<br>Anexo 5 - Formulario sobre Experiencia en Proyectos similares<br>Anexo 6 - Formulario sobre composición del personal propuesto<br>Anexo 7 - Formulario para el currículo del personal propuesto |

[3] *Se previene a los Proveedores de servicios de que la no aceptación del contenido de los Términos y Condiciones Generales (TCG) podrá ser motivo de descalificación de este proceso de adquisición. Ingresar al siguiente vínculo:* *http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html*

DocuSign Envelope ID: C32BD10A-6D4D-4ECA-B2C8-BEB6E14CB3DB



| | |
|---|---|
| **Persona de contacto para todo tipo de información (Demandas por escrito únicamente)** | Un posible Oferente que requiera aclaraciones sobre los documentos de SDP podrá hacerlo únicamente por escrito a través de carta, fax o correo electrónico, a:<br><br>Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD<br>Unidad de Adquisiciones (UA)<br>Correo electrónico: procurement.gt@undp.org<br><br>Las consultas se recibirán a más tardar el **27 de septiembre 2022**.<br><br>El PNUD responderá a más tardar el **29 de septiembre de 2022**.<br><br>En caso de que se dirija una solicitud de información a otra persona o personas, o dirección o direcciones, aún cuando ésta/s forme/n parte del personal del PNUD, el PNUD no tendrá obligación de responder a dicha solicitud ni de confirmar su recepción.<br><br>Cualquier retraso en la respuesta del PNUD no podrá ser utilizado como motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que el PNUD decida que considera necesaria dicha ampliación y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes. |
| **Otras informaciones:**<br><br>**Documentación** | Los Proveedores de Servicios (Empresas o Entidades) deben presentar su propuesta adjuntando la siguiente documentación:<br><br>Documentos principales:<br><br>• Anexo 2 - Formulario de Presentación de Propuestas<br>• Anexo 5 - Formulario sobre Experiencia en Proyectos similares<br>• Anexo 6 - Formulario sobre composición del personal propuesto<br>• Anexo 7 - Formulario para el currículo del personal propuesto<br><br>Copias simples de documentos legales:<br>• Patente de Comercio y/o Sociedad, extendida por el Registro Mercantil (para empresas) o copia de Escritura de Constitución (para entidades) o documento equivalente que evidencie la autorización para operar en Guatemala. El objeto de la empresa/entidad debe ser coherente con los servicios requeridos. |

DocuSign Envelope ID: C32BD10A-6D4D-4ECA-B2C8-BEB6E14CB3DB



| | |
|---|---|
| | • Inscripción actualizada de la empresa/entidad en el Registro Tributario Unificado (RTU)<br>• Nombramiento vigente del Representante Legal en caso de Sociedades Anónimas.<br>• Documento de identificación vigente del Representante Legal y/o Propietario.<br><br>Por cada integrante del equipo propuesto, presentar la siguiente documentación:<br><br>• Currículo (según Anexo 7 – Formulario para el currículo del personal propuesto)<br>• Documento Personal de Identificación (DPI)<br>• Constancia vigente de Colegiado Activo (deseable)<br>• Copia de Título de Grado Académico<br>• Acreditaciones (diplomas/certificados) de capacitaciones (cursos, diplomados, certificaciones) sobre los temas requeridos.<br>• Cartas de referencia laboral que acrediten la experiencia requerida.<br><br>El PNUD se reserva el derecho de solicitar, previo a la adjudicación, documentación original para cotejar con copias presentadas.<br><br>Las **empresas/entidades internacionales** que deseen participar podrán enviar los documentos legales que sean equivalentes en su país a los solicitados en esta sección.<br><br>Asimismo, deberá adjuntar todos los documentos que se solicitan en el Anexo 2. |

DocuSign Envelope ID: C32BD10A-6D4D-4ECA-B2C8-BEB6E14CB3DB



**Anexo 2**

**FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**
**POR LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS[4]**

***(La presentación de este formulario se realizará únicamente en papel de cartas de la empresa proveedora de servicios, en el que figurará el encabezamiento oficial de la misma[5])***

---

[Insértese: *lugar, fecha*]

Señor
Daniel Vargas
Representante Residente Adjunto
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
5ª. Avenida 5-55 zona 14, Torre 4, Nivel 10
Ciudad de Guatemala

Estimado señor Vargas,

El abajo firmante tengo el placer de dirigirme a ustedes para ofrecer al PNUD los siguientes servicios, de conformidad con los requisitos que se establecen en la Solicitud de Propuesta (SDP) 2772/22 de fecha *20 de septiembre de 2022* y todos sus anexos, así como en las disposiciones de los Términos y Condiciones Generales de Contratación del PNUD.

Nuestra Propuesta será válida por un período mínimo de 60 días calendario, a partir de la fecha límite para la presentación de propuestas.

A continuación, presentamos la siguiente información:

A. **Calificaciones del Proveedor de Servicios (Empresa o Entidad)**

| |
|---|
| *El Proveedor de Servicios (Empresa o Entidad) deberá describir y explicar cómo y por qué se considera la entidad que mejor puede cumplir con los requisitos de PNUD, indicando y/o adjuntando para ello lo siguiente:*<br>*a) Perfil: descripción de la naturaleza de la empresa/entidad, ámbito de experiencia, licencias, certificaciones, acreditaciones, etc.; especialmente el detalle el cumplimiento de cada una de las calificaciones que se requieren en la literal I, tanto de aspectos generales, experiencia y equipo de trabajo.*<br>*b) Licencias de negocios: documentos de registro, certificación de pago de Impuestos, etc.;*<br>*c) No aplica. Informe financiero auditado más reciente: cuenta de resultados y balance general que indique su estabilidad, liquidez y solvencia financieras, su reputación en el mercado, etc.;*<br>*d) Antecedentes: lista de clientes de servicios similares a los requeridos por el PNUD, con indicación del alcance, la duración y el valor del contrato, y referencias de contacto; completar según Anexo 5 Formulario sobre experiencia en proyectos similares.*<br>*e) Certificados y acreditación: entre otros los certificados de calidad, registros de patentes, certificados de sostenibilidad ambiental, etc.;* |

[4] *Este apartado será la guía del Proveedor de Servicios en la preparación de su Propuesta.*
[5] *El papel de cartas oficial con el encabezamiento de la empresa deberá facilitar información detallada –nombre de la empresa/entidad, dirección, página web, correo electrónico, números de teléfono y fax– a efectos de verificación.*

DocuSign Envelope ID: C32BD10A-6D4D-4ECA-B2C8-BEB6E14CB3DB



*f) Declaración simple por escrito de que la empresa/entidad no está incluida en la Lista Consolidada 1267/1989 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en la lista de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas o en cualquier otra lista de proveedores inelegibles de las Naciones Unidas.*

B. **Propuesta metodológica para la realización de los servicios**

*El Proveedor de Servicios (Empresa o Entidad) debe describir cómo tiene previsto abordar y cumplir las exigencias de la SdP, y para ello proporcionará una descripción detallada de las características esenciales de funcionamiento, las condiciones de los informes y los mecanismos de garantía de calidad que tiene previstos, al tiempo que demuestra que la metodología propuesta será la apropiada teniendo en cuenta las condiciones locales y el contexto de los trabajos.*

*Debe incluir:*

*a) Propuesta metodológica para el diseño de los dos análisis/estudios, incluyendo los mecanismos de recopilación, sistematización y análisis de información en los tres países del Norte de Centroamérica, de intercambio y validación con las contrapartes del proyecto Trinacional PBF.*

*b) Cronograma de trabajo, con los resultados y actividades claramente explicadas y con fechas propuestas de entrega que respondan al tiempo de vigencia de la presente consultoría.*

NOTA IMPORTANTE:
Se recomienda a los Proveedores de Servicios (Empresas/Entidades) no copiar textualmente los Términos de Referencia como parte de su propuesta metodológica.
La propuesta debe ser original y que responda a los TdR. Esta propuesta debe evidenciar el entendimiento sobre el trabajo que se requiere. Esto es sujeto de evaluación.

C. **Calificación del personal clave**

*El Proveedor de Servicios (Empresa o Entidad) facilitará:*

*a) los nombres y calificación del personal clave que participe en la provisión de los servicios, indicando el rango de cada uno (jefe de equipo, personal subalterno, etc.); según Anexo 6 Formulario sobre composición del personal propuesto.*

*b) Los currículos que den fe de las calificaciones indicadas; y*

*c) la confirmación por escrito de cada uno de los miembros del personal manifestando su disponibilidad durante todoel plazo del Contrato de la presente consultoría; completar incisos b y c según Anexo 7 Formulario para el currículo del personal propuesto.*

NOTA IMPORTANTE:
Se solicita a los Proveedores de Servicios (Empresas/Entidades) seleccionar cuidadosamente al personal clave propuesto, quienes deben cumplir con el perfil mínimo requerido en los Términos de Referencia. Esto es sujeto a evaluación.

DocuSign Envelope ID: C32BD10A-6D4D-4ECA-B2C8-BEB6E14CB3DB



D. **Desglose de costos por entregable/productos***

**Moneda: _____**

| | **Entregables/productos** ***[indíquense en los términos utilizados en la SdP]*** | **Porcentaje del precio total** | **Precio** ***(Suma global, todo incluido)*** |
|---|---|---|---|
| 1 | Entregable/Producto 1 | 10 % | |
| 2 | Entregable/Producto 2 | 10 % | |
| 3 | Entregable/Producto 3 | 15 % | |
| 4 | Entregable/Producto 4 | 15 % | |
| 5 | Entregable/Producto 5 | 15 % | |
| 6 | Entregable/Producto 6 | 15 % | |
| 7 | Entregable/Producto 7 | 20 % | |
| | Total | 100% | |

**Este desglose constituirá la base de los tramos de pago*

**Total en letras: _____**

E. **Desglose de costos por componente**

*[se trata aquí de un simple ejemplo. Los rubros podrán adecuarse según los servicios requeridos. El desglose de costos / propuesta financiera debe ser racional y realista con la naturaleza técnica del proceso para el desarrollo de los dos análisis/estudios. La empresa/entidad deberá asegurarse que todos los gastos se encuentren debidamente incorporados en el presente desglose]*

Moneda: _____

| **Descripción de actividad** | **Remuneración por unidad de tiempo** | **Periodo total de compromiso** | **Número de personas** | **Monto total** |
|---|---|---|---|---|
| **I. Servicios de personal** | | | | |
| 1. Servicios en la Sede | | | | |
| a. Líder del equipo | | | | |
| b. Investigador/a 1 | | | | |
| c. Investigador/a 2 | | | | |
| d. Investigador/a 3 | | | | |
| e. Investigador/a 4 | | | | |
| | | | | |
| 2. Servicios en las oficinas de campo | | | | |
| a. Líder del equipo | | | | |
| b. Investigador/a 1 | | | | |
| c. Investigador/a 2 | | | | |
| d. Investigador/a 3 | | | | |
| e. Investigador/a 4 | | | | |

DocuSign Envelope ID: C32BD10A-6D4D-4ECA-B2C8-BEB6E14CB3DB



| Descripción de actividad | Remuneración por unidad de tiempo | Periodo total de compromiso | Número de personas | Monto total |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |
| 3. Servicios en otros países | | | | |
| a. Líder del equipo | | | | |
| b. Investigador/a 1 | | | | |
| c. Investigador/a 2 | | | | |
| d. Investigador/a 3 | | | | |
| e. Investigador/a 4 | | | | |
| | | | | |
| **II. Gastos de bolsillo** | | | | |
| 1. Boletos aéreos | | | | |
| a. Líder del equipo | | | | |
| b. Investigador/a 1 | | | | |
| c. Investigador/a 2 | | | | |
| d. Investigador/a 3 | | | | |
| e. Investigador/a 4 | | | | |
| | | | | |
| 2. Gastos de Viaje | | | | |
| a. Líder del equipo | | | | |
| b. Investigador/a 1 | | | | |
| c. Investigador/a 2 | | | | |
| d. Investigador/a 3 | | | | |
| e. Investigador/a 4 | | | | |
| | | | | |
| 3. Comunicaciones | | | | |
| 4. Reproducción de documentos | | | | |
| 5. Alquiler de equipo | | | | |
| 6. Otros | | | | |
| **III. Otros costos conexos** | | | | |
| | | | **TOTAL** | |

*[Firma ]*
*[Nombre de la persona autorizada por el Proveedor de Servicios]*
*[Cargo] [Propietario o Representante Legal]*
*[Fecha]*

DocuSign Envelope ID: C32BD10A-6D4D-4ECA-B2C8-BEB6E14CB3DB



**Anexo 3**

## CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN

El modelo de Contrato que deberá firmarse y los Términos y Condiciones Generales aplicables del Contrato del PNUD, especificados en la HdeD, pueden consultarse en el siguiente enlace: http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html

Ver numeral 21.

DocuSign Envelope ID: C32BD10A-6D4D-4ECA-B2C8-BEB6E14CB3DB



**Anexo 4**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA -TdRs-**
Contrato para Proveedores de Servicios

**CONSULTORÍA**

**"Fortalecimiento de: los ejes estratégicos 2 (Asistencia financiera municipal) y 3 (Modelos fiscales ambientales) de la estrategia fiscal ambiental del Ministerio de Finanzas Públicas, y las capacidades financieras del Consejo Nacional de Áreas Protegidas."**

## 1. TÍTULO DEL PROYECTO

"Alianza para la Acción hacia una Economía Verde (PAGE)" e Iniciativa Financiera de Biodiversidad -BIOFIN-

## 2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

PAGE es una iniciativa conjunta de cinco agencias de las Naciones Unidas: ONU Medio Ambiente, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), el Instituto de las Naciones Unidas para la Formación e Investigación (UNITAR) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). PAGE responde al párrafo 66 del documento final de Río+20 "The Future We Want", que hace un llamado al sistema de la ONU para que apoye a los países interesados en aplicar políticas de economía verde.

La alianza apoya a las naciones y regiones en la reformulación de las políticas y prácticas económicas en torno a la sostenibilidad para avanzar en la Agenda 2030, mediante el fomento de economías bajas en carbono y de bienestar, la generación de ingresos y empleos, la reducción de la pobreza y la desigualdad y fortalecer las bases ecológicas de las sociedades. PAGE, en colaboración con el gobierno nacional, ofrece un paquete integral y coordinado de asistencia técnica y servicios de formación para apoyar el desarrollo, la adopción e implementación de políticas y estrategias de economía verde.

Guatemala se unió a PAGE en 2018. Antes de su adhesión a PAGE, el país había realizado varios avances en la alineación de su planificación nacional hacia un futuro ecológico, equitativo y resiliente al clima para su creciente población y economía.

El actuar del proyecto PAGE en el país se encuentra alineado a los esfuerzos de planificación del País al responder a la Política General de Gobierno 2020-2024, la cual de manera transversal a los cinco pilares, incluye el tema ambiental para realizar acciones que contribuyan a la gestión sostenible, además el proyecto responde a las acciones dentro de la misma Política correspondiente a; articular la política macroeconómica y la financiera a los objetivos de desarrollo económicos, social y ambiental, promover las políticas fiscales que incentiven el aparato productivo y el uso de las tecnologías limpias para la conservación del medio ambiente, orientar la inversión pública hacia área estratégicas que promuevan visión de desarrollo y cumplir con la reducción de GEI del compromiso nacional. Al Plan Nacional de Desarrollo: K'atun Nuestra Guatemala 2032, coadyuvando al cumplimiento de los ejes 3 (Riqueza para todas y todas) y 4 (Recursos naturales hoy y para el futuro).

DocuSign Envelope ID: C32BD10A-6D4D-4ECA-B2C8-BEB6E14CB3DB



Respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, dado el enfoque de PAGE en el país para apoyar el desarrollo económico sostenible y la fuerte interdependencia dentro de los propios ODS, son posiblemente relevante casi todos los ODS. Sin embargo, la Estrategia Operativa del proyecto para los ODS 8, trabajo decente y crecimiento económico, ODS 12 producción y consumo responsable, ODS 13 acción por el clima, ODS 17 alianza para lograr los objetivos.

La contraparte del programa PAGE en Guatemala está conformada por las siguientes instituciones: Ministerio de Finanzas Públicas, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Economía, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, CNEE, PRONACOM, INAB, CONAP y el Banco de Guatemala. El punto focal ante PAGE es el Ministerio de Finanzas Públicas, dentro del Marco de la Estrategia Fiscal Ambiental.

En el contexto actual que se vive en el país por la emergencia sanitaria debida al COVID-19 se prevén serios impactos en el sistema económico, los cuales tendrá un impacto negativo en el patrimonio natural causado por una intensificación en el uso del capital natural. En esta misma línea también se ha identificado que es posible que los gobiernos municipales se vean obligados a cambiar el destino de los recursos de sus presupuestos enfocados en el manejo ambiental, para dedicarlos a actividades para paliar la crisis sanitaria.

La intensificación en el uso del capital natural y la reducción en los recursos municipales para su gestión sostenible tendrán un efecto negativo sobre la naturaleza, lo que a su vez incidirá sobre los medios de vida y la economía local, existen varios ejemplos de los efectos de la degradación natural y sus impactos en los sistemas económicos y sociales, uno de estos es la relación entre cobertura forestal y la regulación del ciclo hidrológico, y el impacto negativo que esto puede tener sobre el abastecimiento de agua que se usa como materia prima, refrigerante, disolvente, generación electricidad, o para consumo humano, y riego.

Es por esto que, con base a la información anteriormente descrita, PNUD en conjunto con el apoyo de las agencias de las Naciones Unidas y entes de gobierno que colaboran en la iniciativa PAGE deciden trabajar en la priorización de propuestas tributarias con enfoque ambiental y en la asistencia técnica a las municipalidades.

Otra de las iniciativas que el PNUD está desarrollando en el país para dar asistencia técnica a las municipalidades y trabajar en temas de sostenibilidad ambiental es BIOFIN. En el año 2010, durante la décima Conferencia de las Partes (COP) del Convenio de Diversidad Biológica (CDB) celebrada en Nagoya Japón, se adoptó el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y las 20 metas de Aichi para la conservación de la biodiversidad, el uso sustentable y la participación equitativa de los beneficios. La meta 17 exige a cada país que revise sus Estrategias de Biodiversidad y Planes de Acción Nacionales (NBSAP), que es el principal instrumento de planificación nacional para implementar el Convenio sobre la Diversidad Biológica. Por otra parte, en octubre de 2012, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) lanzó la Iniciativa de Finanzas para la Biodiversidad (BIOFIN) como una nueva asociación global para enfrentar los desafíos de financiación de la biodiversidad en el mundo de una manera integral y sistemática. Se formó un equipo nacional de trabajo, que durante el periodo de octubre 2014 a julio 2016 elaboró un total de 25 documentos relacionados con el proceso BIOFIN para Guatemala.

Los temas abordados son muy variados, pero se pueden resumir en tres temáticas que se complementan en razón del objetivo final. La primera se enfoca en la revisión de las políticas, las instituciones y los gastos relacionados con la diversidad. La segunda se orienta al cálculo de los

DocuSign Envelope ID: C32BD10A-6D4D-4ECA-B2C8-BEB6E14CB3DB



costos de implementación de las estrategias de biodiversidad y planes de acción nacionales y la tercera ha abordado el desarrollo de un plan de movilización de recursos.

## 3. ANTECEDENTES DE LA CONSULTORÍA

En 2020 con el apoyo de PAGE, BIOFIN, y el MINFIN se desarrolló una guía de gasto público municipal ambiental que permitirá trabajar con los gobiernos locales para que puedan contabilizar los gastos en ambiente y una guía para implementar una estrategia para que los temas ambientales cobren mayor relevancia en el marco de la formulación de los presupuestos municipales. Los resultados de la estrategia indicaron que políticamente es difícil incidir en la priorización del tema ambiental como uno de los criterios de inversión en el marco del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR), por lo que la opción más viable para aumentar la inversión en Biodiversidad y Medioambiente en los presupuestos municipales es desarrollando proyectos que sean aprobado por los Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDE). Este proceso inició en el mes de noviembre 2021, con el apoyo de BIOFIN.

En 2021 con el apoyo de PAGE, se definieron los mecanismos para acceder al financiamiento verde y climático con el fin de identificar los espacios fiscales y elaborar una propuesta de reforma tributaria ambiental, como mecanismo de financiamiento novedoso que permita movilizar recursos que puedan ser utilizados como contrapartidas nacionales en proyectos de financiamiento climático. Se identificó los espacios fiscales y potenciales, los mecanismos de movilización de recursos para financiamiento climático lo que sirvió de base para desarrollar la propuesta de mecanismos de financiamiento en el que se plantea el impuesto al petróleo y sus derivados (IDP); el impuesto sobre circulación de vehículos (ISCV), impuesto a la distribución de cemento (IDC) e implementación de nuevos impuestos y tasas con fines ambientales tales como: Impuesto por el uso de plástico, tasa por la disposición de basura, impuesto por el uso de combustibles fósiles para generar electricidad y la recaudación extraordinaria por reforma tributaria ambiental.

También en el mismo año se generó la Guía metodológica de GPA (Gasto Público Ambiental) y se validó en trabajo conjunto con la DAAFIM y las municipalidades de Concepción Chiquirichapa, San Marcos, Esquipulas Palo Gordo, La Blanca y Ocós.

Debido a que estos procesos son de importancia nacional, y luego de discusiones con MINFIN, se determinó que era fundamental dar seguimiento al desarrollo de instrumentos fiscales para la gestión del medioambiente, así como a los de Gestión Ambiental Municipal.

En los últimos tres años, BIOFIN Guatemala ha implementado las soluciones financieras abordando el Plan de Financiamiento para la biodiversidad al desarrollar incidencia técnica y política en 5 municipalidades (La Blanca, Champerico, Taxisco, Ocós, y Chiquimulilla) con el fin de reasignar recursos financieros para promover la Gestión de la Biodiversidad Marino Costera.

Durante el primer semestre 2021, BIOFIN realizó la planificación estratégica del periodo 2021-2023, y es de esa cuenta que se decidió que en 2022 se iba a trabajar con nuevos mecanismos financieros que permitan aumentar, realinear u optimizar el gasto nacional en la gestión sostenible y conservación de la biodiversidad.

En este contexto se origina el presente trabajo, el cual fue diseñado en el seno de la EFA con el apoyo de MINFIN y MARN, con el objeto de fortalecer los Ejes 2 (Asistencia financiera municipal) y 3 (Modelos fiscales ambientales) de la Estrategia Fiscal Ambiental. Por otro lado, también se

DocuSign Envelope ID: C32BD10A-6D4D-4ECA-B2C8-BEB6E14CB3DB



trabajó con la Unidad de Administración Financiera (UDAF) y la Unidad de Asuntos Técnicos del CONAP para desarrollar un instrumento que permita la generación de ingresos propios de la institución.

## 4. JUSTIFICACIÓN DE LA CONSULTORÍA

Guatemala es reconocido por su diversidad biológica y su riqueza cultural y de recursos naturales. Sin embargo, existen factores generados por el ser humano que agravan su exposición al cambio climático y la degradación ambiental.

El uso desmesurado y la presión que se ejerce sobre los recursos naturales están provocando la pérdida de biodiversidad, la contaminación del agua, suelo y aire, y esto a su vez pone en riesgo la sostenibilidad económica, social y ambiental del país.

La asignación del presupuesto público en temas ambientales no es la adecuada, y esto se evidencia a través de las brechas financieras, que para el caso en particular de la biodiversidad es de US$52.6 millones. Esto demuestra la importancia de aumentar la inversión en temas de protección ambiental y recursos naturales.

El mal manejo de los recursos naturales por parte de la población, así como de los sectores productivos y del comercio del país, están provocando daños en el ambiente y pérdidas en los recursos naturales, por lo que es importante generar conciencia e implementar herramientas económicas y fiscales que incentiven la responsabilidad ambiental tanto para la población como para el sector empresarial.

Debido a la poca importancia que se da al manejo sostenible de los recursos naturales, el país no ha logrado dimensionar las posibilidades de acceso a fuentes de financiamiento ambiental. Es por esto que el Ministerio de Finanzas Públicas desarrolló la Estrategia Fiscal Ambiental (EFA) con el fin de orientar la inversión pública y el gasto presupuestario al cumplimiento de los objetivos nacionales e internacionales de adaptación y mitigación al cambio climático y a la gestión sostenible de los recursos naturales.

La EFA cuenta con cinco ejes dentro de los que figuran: 1) Calidad del gasto y compra pública; 2) Asistencia financiera municipal; 3) Modelos fiscales ambientales; 4) Gestión de riesgos fiscales y contingencias ambientales y 5) Acceso a financiamiento verde y climático relacionado.

Tomando en cuenta el enfoque de trabajo del PNUD y luego de discusiones de trabajo con el MINFIN y el resto de organizaciones que trabajan con PAGE en Guatemala, se decidió apoyar los ejes estratégicos:

- **2. Asistencia financiera municipal**, el cual tiene como finalidad facilitar la asistencia técnica para el desarrollo de metodologías considerando aspectos de presupuesto por resultados para incorporar la calidad del gasto en temas ambientales, así como orientar técnicamente a las Municipalidades en el marco de formulación de sus presupuestos orientados a temas ambientales, y
- **3. Modelos fiscales ambientales**, que tiene como fin desarrollar instrumentos financieros fiscales y la reestructuración de los incentivos fiscales actualmente vigentes que podrían causar efectos negativos sobre el ambiente.

Por otro lado, BIOFIN priorizó la generación de ingresos propios a nivel municipal y de los entes de gobierno central como una opción viable para incrementar los presupuestos públicos y utilizar

DocuSign Envelope ID: C32BD10A-6D4D-4ECA-B2C8-BEB6E14CB3DB



los recursos adicionales para la gestión sostenible de la biodiversidad y recursos naturales. Es por esto que se priorizó apoyar al CONAP para fortalecer sus capacidades financieras a través de la actualización y modernización de libro tarifario.

## 5. OBJETIVOS DEL SERVICIO

### *A. OBJETIVOS GENERALES*

Fortalecer las capacidades del Ministerio de Finanzas Públicas para desarrollar y/o priorizar propuestas tributarias con enfoque ambiental, alineadas a la normativa Nacional vigente, para coadyuvar al cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales en materia ambiental y de cambio climático, así como para incrementar/ reforzar la asistencia técnica a las municipalidades para el desarrollo herramientas de capacitación, de transparencia fiscal y de gestión de riesgos, con el objeto de manejar eficientemente el Presupuesto por Resultados en temas ambientales, cambio climático, conservación y gestión sostenible de la biodiversidad.

Fortalecer las capacidades financieras del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), a través del diseño e implementación de una metodología técnico-financiera que permita actualizar, automatizar y modernizar el libro tarifario buscando aumentar su efectividad, transparencia y agilidad para fortalecer el proceso de generación de ingresos propios del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) destinados para conservación y uso sostenible de la biodiversidad del país.

### *B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS*

Fortalecimiento de las capacidades institucionales y de coordinación interinstitucional para:

- Identificar y desarrollar el mecanismo para promover la institucionalización de la Mesa Interinstitucional de la Estrategia Fiscal Ambiental (EFA), y de esta forma apoyar la articulación de acciones y recomendaciones para su posible vinculación de las decisiones de las instituciones que la integran y de acuerdo con sus rectorías.
- Proveer apoyo técnico a la Dirección de Análisis y Política Fiscal -DAPF- del Ministerio de Finanzas Públicas para la elaboración técnica y jurídica de proyectos de ley de carácter fiscal ambiental, incluyendo dentro de estas acciones el fortalecimiento del Articulo 21 de la LMCC para que posteriormente sea presentada a consideración de las autoridades superiores del Ministerio de Finanzas Públicas y de las demás instituciones involucradas, siguiendo los canales institucionales y competencia de las dependencias y entidades involucradas.
- Proveer una asistencia técnica al Ministerio de Finanzas Públicas –MINFIN- para adaptar la guía de clasificación municipal ambiental, desarrollar guías didácticas y desarrollar un programa de capacitación en el tema de formulación de presupuestos municipales, que incluya temas ambientales, cambio climático, gestión de riesgo y fiscalidad ambiental, biodiversidad.
- Desarrollar una estrategia para aumentar la recaudación de fondos propios municipales y dedicarlos a la gestión del medioambiente, la biodiversidad y el cambio climático.
- Diseñar e implementar una metodología técnica y financiera que permita desarrollar un adecuado proceso para la estimación de costos reales sobre los servicios existentes y

DocuSign Envelope ID: C32BD10A-6D4D-4ECA-B2C8-BEB6E14CB3DB



nuevos que se brindan a los usuarios del CONAP en todas sus categorías para cumplir con los principios de transparencia, modernización y gobierno electrónico[6].

- Analizar y actualizar el cuadro tarifario existente con el fin de identificar nuevos servicios con potencial de ser incluidos.
- Diseñar e implementar una propuesta de actualización del sistema del cuadro tarifario, mediante el uso de las tecnologías de la información, así como proveer asistencia técnica a la Unidad de Administración Financiera (UDAF) y la Unidad de Asuntos Técnicos del CONAP para el uso de una plataforma del sistema del cuadro tarifario y de la metodología para la actualización de costos.

## 6. ALCANCES DE LA CONSULTORÍA

- **Mecanismo de institucionalización de la Mesa Interinstitucional de la Estrategia Fiscal Ambiental (EFA):** Se desarrollará un mecanismo que servirá para promover la vinculación de las acciones y recomendaciones sugeridas a lo interno de la Mesa de la EFA para que las instituciones que integran dicha mesa, puedan articularlas con acciones encaminadas al cumplimiento de sus rectorías.
- **Propuesta técnica y jurídica de proyecto de ley de carácter fiscal**: Con el fin de promover la recaudación de recursos que sirvan para financiar proyectos que promuevan la sostenibilidad ambiental, así como la adaptación y mitigación del cambio climático, al mismo tiempo que se reduce la contaminación y las emisiones, se desarrollará una propuesta de proyecto de ley de carácter fiscal-ambiental que será presentada a consideración de las autoridades superiores del Ministerio de Finanzas Públicas.
- **Guía de clasificación municipal ambienta**l: Para apoyar al MINFIN en el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades ediles en temas relacionados con formulación de presupuestos municipales, para que incluyan temas ambientales, cambio climático, gestión de riesgo y fiscalidad ambiental, biodiversidad, se adaptará la guía de clasificación de gasto público municipal ambiental elaborada en 2021[7] para que cumpla con los requerimientos del MINFIN, y se desarrollaran guías didácticas y un programa de capacitación adaptado a las necesidades de las municipalidades.
- **Guía de capacitación para aumentar la recaudación de fondos propios municipales:** Las municipalidades de Guatemala requieren de apoyo para la implementación de proyectos ambientales ya que, aunque es un tema importante, son muy pocas las localidades donde se hacen inversiones adecuadas para el tema. Es por esto que para fortalecer las capacidades de las autoridades ediles se desarrollará una guía de capacitación que les permita aumentar la recaudación de fondos propios para dedicarlos a la gestión del medioambiente, la biodiversidad y el cambio climático.
- **Análisis y actualización del cuadro tarifario:** Con la finalidad de apoyar los servicios existentes que brinda el CONAP en el libro de tarifario y dar cumplimiento a los servicios de transparencia y modernización, se elaborará una metodología técnico-financiera que permita desarrollar un adecuado proceso para la estimación de costos existentes y nuevos para los usuarios de servicios del CONAP.
- **Actualización del sistema del cuadro tarifario:** Los procesos de cumplimiento de los requisitos que se refieren a los servicios que presta el CONAP tienen un alto grado de incumplimiento debido a las dificultades que presentan algunos de los trámites, esto tiene un impacto directo

[6] Esta metodología deberá ser lo suficientemente flexible para hacer actualizaciones futuras de los costos, en caso de ser necesario.
[7] Al momento de iniciar el trabajo se proporcionará la guía de GPMA elaborada en 2021.

DocuSign Envelope ID: C32BD10A-6D4D-4ECA-B2C8-BEB6E14CB3DB



en la recaudación de los ingresos propios de la institución. Es por esto que se desarrollará una plataforma en la que se alojará el cuadro tarifario, dicha plataforma permitirá automatizar el proceso, así como simplificar los trámites y los pagos de los servicios prestados por la institución.

## 7. UBICACIÓN

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), no ofrecerán dentro de sus instalaciones un espacio físico, por lo que se deberá elaborar los productos a entregar en sus instalaciones. Para la asistencia a reuniones, deberán utilizar sus propios recursos. Tomar en cuenta que se llevarán a cabo reuniones de coordinación periódicas en diferentes oficinas, principalmente en el PNUD u otro lugar mutuamente acordado.

El equipo de contratistas podrá hacer uso de las salas de reunión con que cuenta al PNUD previa cita y coordinación y bien coordinar las reuniones virtuales que sean necesarias para cumplir con los productos esperados.

El trabajo que requiere viajes de campo y reuniones de trabajo es para desarrollar el apoyo al eje estratégico 2 (Asistencia financiera municipal). Al menos 62 días de campo se utilizarán de acuerdo con lo establecido en la tabla de talleres y viáticos para desarrollar visitas en los 10 municipios:

1. Champerico,
2. Taxisco,
3. Ocós,
4. Concepción Chiquirichapa,
5. Esquipulas Palo Gordo
6. San Marcos,
7. San Cristóbal Cucho,
8. San Rafael Pie de la Cuesta,
9. San Pedro Sacatepéquez.

Y una municipalidad más por definir, la cual será seleccionada en conjunto con la Coordinación de PAGE/BIOFIN, según criterios establecidos por el proyecto al momento de iniciar acciones de trabajo.
El equipo de contratistas deberá atender a las reuniones pertinentes con las distintas autoridades y entidades relacionadas, así como con actores clave tanto en las municipalidades como en Ciudad de Guatemala, debiendo mantener informada a la coordinación de PAGE/BIOFIN sobre dichas reuniones.

## 8. LINEA DE COORDINACIÓN

1. El contrato será suscrito entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Proveedor de Servicios que resultare adjudicado en el proceso.
2. El Proveedor de Servicios deberá presentar los productos solicitados a la Coordinación de PAGE/BIOFIN, quien se encargará de la revisión y aprobación respectiva. Posteriormente el coordinador de PAGE/BIOFIN obtendrá la revisión y aprobación final del Oficial de Programa del PNUD. El producto final será revisado y aprobado por el PNUD en dos niveles de coordinación, previo aval de la contraparte institucional del gobierno de Guatemala, que para este caso será el MINFIN y el CONAP.
3. La versión final digital de los productos se solicitará hasta el momento en el que las instituciones involucradas hayan efectuado la revisión de los productos.

DocuSign Envelope ID: C32BD10A-6D4D-4ECA-B2C8-BEB6E14CB3DB



## 9. DURACIÓN DEL TRABAJO

La duración prevista de los trabajos es de 140 días calendario (incluido el plazo de revisión y aprobación de productos) a partir de la firma del contrato, de acuerdo con el cuadro de productos y pagos indicados en la sección 15.

El plazo total del contrato sería de 180 días calendario que incluyen 15 días hábiles para la gestión de pago del producto final.

Cuadro No. 01
Dedicación estimada de los miembros del equipo para el desarrollo de la consultoría solicitada

| Miembro del equipo | Dedicación estimada (días hábiles) |
|---|---|
| Profesional Líder | 132 |
| Profesional en Ciencias Jurídicas/Legales | 140 |
| Profesional en Finanzas Públicas y Tributación | 82 |
| Profesional en Gestión Pública | 105 |
| Profesional en Economía con especialidad en planificación y valoración económica | 95 |

## 10. RESPONSABILIDADES Y ACTIVIDADES

En estrecha coordinación con el Coordinador del proyecto PAGE/BIOFIN del PNUD, el personal designado por MINFIN y CONAP, las entidades rectoras en materia y las municipalidades, el equipo contratista será responsable de realizar las siguientes actividades relevantes:

**Actividades Relevantes**

**A. Eje 3 (Modelos fiscales ambientales) de la estrategia fiscal ambiental del Ministerio de Finanzas Públicas.**

1. Elaborar el Plan de Trabajo que describa detallada y claramente los objetivos, las actividades y la metodología para alcanzar los resultados y productos, así como un cronograma congruente con los tiempos establecidos.
2. Realizar una reunión con los funcionarios designados por las instituciones que integran a la EFA para dar a conocer y validar el plan de trabajo, metodología y cronograma.
3. Para promover la **institucionalización de la Mesa Interinstitucional de la EFA**, el contratista deberá:
    a. Diseñar un mecanismo orientado a la institucionalización de la Mesa Interinstitucional de la EFA, por medio de la herramienta legal/administrativa más adecuada entre los actores rectores de las temáticas vinculadas a la fiscalidad ambiental.
    b. Identificar mecanismos de intercambio de información de plataformas existentes, como lo podría ser el Sistema Nacional de Información del Cambio Climático (SNICC) o alguna otra que se considere oportuno para poder ser utilizada por los equipos técnicos de la Mesa Interinstitucional de la EFA , que permita generar y depositar información estadística, numérica y documental de uso común intercambio de estadísticas fiscales-ambientales y

DocuSign Envelope ID: C32BD10A-6D4D-4ECA-B2C8-BEB6E14CB3DB



coadyuvar a formular propuestas de forma consensuada vinculadas a temas de fiscalidad ambiental (entre otras), de acuerdo a los requerimientos mínimos de los sistemas de cada una de las instituciones.

c. Establecer un mecanismo de instrumentalización de la plataforma a utilizar para el intercambio de información por parte de los integrantes de la Mesa Interinstitucional de la EFA.
d. Elaboración de un cronograma de trabajo que incluya las acciones para su socialización y aprobación por parte de las máximas autoridades de las entidades identificadas en el diseño de la Mesa Interinstitucional de la EFA.
e. Realizar reuniones con los funcionarios designados por las instituciones que integran a la EFA para dar a conocer y validar los instrumentos para institucionalización de la Mesa Interinstitucional de la EFA (una para validar los insumos preliminares y una para validar los informes finales).

**4.** Para proveer apoyo técnico para la **elaboración técnica y jurídica de proyectos de ley de carácter fiscal ambiental, se solicita:**

a. Acercamiento con la Dirección de Análisis y Política Fiscal del Ministerio de Finanzas Públicas, Superintendencia de Recaudación Tributaria de la SAT y los enlaces técnicos de las entidades que integran la Mesa Interinstitucional de la EFA.
b. Apoyar al equipo de la Dirección de Análisis y Política Fiscal para la determinación del alcance y objetivos de la propuesta.
c. Revisión y actualización técnico legal de las propuestas fiscales ambientales desarrolladas por MINFIN (Dirección de Análisis y Política Fiscal del MINFIN, Superintendencia de Recaudación Tributaria de la SAT) y enlaces técnicos que integran la Mesa Interinstitucional de la EFA, así como el respectivo análisis de impacto fiscal de cada una de ellas. Priorización de las iniciativas existentes y análisis de vacíos.
d. Revisión y actualización técnico legal de la propuesta generada sobre programa de incentivos fiscales y subsidios enfocados al uso de energía limpia para el transporte público y privado.
e. Con base en los incisos a), b), c), y d) sugerir si se utilizan las propuestas existentes, se actualizan, o si se plantean nuevas herramientas tributarias (según sea el caso) que deriven en un paquete de propuestas tributarias en materia de fiscalidad ambiental.
f. Priorizar, de manera participativa con el equipo técnico interinstitucional, las propuestas de herramientas tributarias para ser desarrollada.
g. Elaborar un análisis del estudio de un caso exitoso en gestión de desechos en El Salvador (empresa MIDES) y evaluar su viabilidad para ser replicado en Guatemala. La información principal será entregada después de firmado el contrato.
h. Desarrollar con los equipos técnicos interinstitucionales, el documento que, de soporte técnico para la creación de un impuesto ambiental, el diseño y desarrollo de un modelo que permita la construcción de escenarios para evaluar el impacto en la recaudación, reducción de emisiones y resiliencia al clima, así como otras variables económicas (ej. Impacto de las medidas en otros sectores económicos, canasta básica, etc) y ambientales (ej. Impactos en recursos naturales). Esta propuesta deberá incluir un análisis en el que se indique la forma

DocuSign Envelope ID: C32BD10A-6D4D-4ECA-B2C8-BEB6E14CB3DB



en que se articulará el instrumento desarrollado con el acceso a financiamiento verde y cambio climático.

i. Consensuar el proyecto de Ley con las entidades involucradas y otros actores económicos, incorporando aquellas acciones y recomendaciones necesarias, previo a ser elevado a la consideración de las autoridades superiores de las instituciones y posteriormente a las autoridades del Ministerio de Finanzas Públicas y SAT dependiendo de los proyectos establecidos.
j. Llevar a cabo el proceso de traslado del conocimiento de todos los componentes desarrollados, a efecto de que el equipo técnico del MINFIN pueda continuar dando el seguimiento y soporte necesario luego de concluido en el tiempo establecido.
k. Desarrollar una estrategia para la socialización y discusión de las propuestas desarrolladas de forma interna en el MINFIN por medio de la Mesa Técnica Interna de la EFA, así como con la Mesa Interinstitucional (MARN, MINECO, MEM, y SEGEPLAN).
l. Elaborar una hoja de ruta para poder realinear el uso de las herramientas tributarias hacia acciones en protección ambiental, cambio climático y biodiversidad.
m. Impulsar en un proceso participativo con el equipo técnico de MINFIN las propuestas de herramientas tributarias a ser creadas/ modificadas que tengan relación con la biodiversidad, servicios ecosistémicos y la resiliencia climática.
n. Desarrollar e implementar una estrategia de incidencia dirigida a funcionarios de gobierno, autoridades de entes rectores MINFIN, MARN, CONAP, y SEGEPLAN, así como con otros actores y sectores, para involucrarlos y contar con su interés y aceptación del presente proceso.
o. Elaborar una versión diagramada del paquete de propuestas fiscales, y de los proyectos de ley de carácter fiscal y ambiental (versión imprimible y página web).
p. Realizar reuniones con los funcionarios designados por las instituciones que integran a la EFA para dar a conocer y validar el paquete de propuestas fiscales, los proyectos de ley de carácter fiscal ambiental, la forma en que se articulará el instrumento desarrollado con el acceso a financiamiento verde y cambio climático, la hoja de ruta para poder realinear el uso de las herramientas tributarias, y la estrategia de incidencia (una para validar los insumos preliminares y una para validar los informes finales).

**B. Eje 2 (Asistencia financiera municipal)**

**5.** Elaborar el Plan de Trabajo que describa detallada y claramente los objetivos, las actividades y la metodología de trabajo para alcanzar los resultados y productos, así como un cronograma congruente con los tiempos establecidos.

**6.** Adaptar la **guía de clasificación municipal ambiental** para que cumpla con los requerimientos de MINFIN, lo establecido en la Guía de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala y los clasificadores temáticos establecidos en la Ley Orgánica del Presupuesto. Por lo que se requiere que se desarrollen las siguientes actividades:

a. Acercamiento con la Dirección de Asistencia a la Administración Financiera Municipal (DAAFIM) del Ministerio de Finanzas Públicas e identificación de otras unidades de este ministerio que deben estar involucradas en el proceso de revisión y aval de la Guía adaptada. Generar un listado de los actores incluyendo nombre, puesto y correo electrónico, así como su rol en el proceso.

DocuSign Envelope ID: C32BD10A-6D4D-4ECA-B2C8-BEB6E14CB3DB



b. Analizar y conocer la Guía de Clasificación de Gasto Público Ambiental Municipal (GPAM) desarrollada por BIOFIN y PAGE en 2020.
c. Acceder al Portal de Gobiernos Locales https://portalgl.minfin.gob.gt/ (registros contables y presupuestarios de las municipalidades) e identificar los principales cambios a desarrollar en la Guía de Clasificación de Gasto Público Ambiental Municipal (GPAM), tomando de base el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala y los clasificadores temáticos establecidos en la Ley Orgánica del Presupuesto.
d. De acuerdo con el análisis desarrollado en el literal b, identificar posibles mejoras o brechas en la guía y desarrollarlas.
e. Desarrollar tres (3) talleres para presentar al MINFIN la Guía de Clasificación de Gasto Público Ambiental Municipal (GPAM) adaptada. El documento debe compartirse con un tiempo prudencial para revisión y recibir retroalimentación de los actores involucrados durante los talleres 1 y 2. Y presentar La Guía en versión final diagramada en el taller 3 para obtener el aval por parte de MINFIN.
f. Realizar un (1) taller con el MINFIN para presentar el mecanismo de gobernanza de la EFA.
g. Documentar el proceso de consulta, al proveer minutas de los talleres que incluyan los principales temas discutidos, dudas y acuerdos planteados durante las reuniones. Nota: las minutas de reunión deben incluir y documentar las discusiones y dudas de los actores involucrados explicando cómo se abordaron sus dudas/comentarios, como respaldo del proceso.
h. Entregar la Guía de Clasificación de Gasto Público Ambiental Municipal (GPAM) en versión final diagramada y avalada por parte de MINFIN (versión imprimible y página web).
i. Implementar un taller de lanzamiento de la Guía de Clasificación de Gasto Público Ambiental Municipal (GPAM) con altas autoridades y socios clave.
j. Desarrollar recomendaciones para la implementación de la guía con los equipos municipales.

**7.** Elaborar **una guía para fortalecer la recaudación de recursos de fuentes propias** de las municipalidades para dedicarlos a temas de a la gestión del medioambiente, la biodiversidad y el cambio climático.

a. Diseñar una guía para fortalecer la recaudación de recursos de fuentes propias de las municipalidades para dedicarlos a temas de cambio climático, gestión de riesgo, medioambiente y biodiversidad.
b. Coordinar con el Ministerio de ambiente como ente rector de la materia climática para incorporar temas relacionados a la importancia de la ejecución de recursos orientados a la protección del medio ambiente, importancia de la biodiversidad en la gestión municipal, cambio climático, gestión de riesgo, fiscalidad ambiental, y otros identificados con base la experiencia del MINFIN, MARN, SEGEPLAN y del equipo contratista. La participación de MARN y SEGEPLAN es importante en la formulación del programa de talleres, así como en su participación para impartir los mismos.
c. Desarrollar los talleres de validación con MARN, SEGEPLAN y las Municipalidades y capacitación a personal de diez municipalidades seleccionadas. Estos se desarrollarán de forma mixta: cinco (05) talleres presenciales para abordar tres temáticas, y cinco (05) talleres virtuales.
d. Documentar el proceso de validación capacitación, al proveer los listados de participantes en original (cuando corresponda) y minutas de taller con los principales temas discutidos, dudas y acuerdos planteados durante las reuniones y las grabaciones de los talleres (en caso sean virtuales).
e. Entregar la guía para fortalecer la recaudación de recursos de fuentes propias en versión final diagramada y avalada por parte de MINFIN (versión imprimible y página web).

DocuSign Envelope ID: C32BD10A-6D4D-4ECA-B2C8-BEB6E14CB3DB



f. Imprimir mil (1000) ejemplares de la guía de clasificación municipal ambiental.
g. Desarrollar recomendaciones para la implementación de la guía con los equipos municipales.

**8.** Desarrollar un taller de difusión para hacer públicos los resultados obtenidos en la consultoría. Dicho taller estará enfocado a compartir y hacer públicos los productos con las altas autoridades, y socios clave del proyecto.

**9.** Los costos de los talleres serán cubiertos por el proyecto, por lo que no deben ser incluidos en la propuesta económica. Aunque el proveedor de servicios estará a cargo de desarrollar los talleres de capacitación y apoyará en solicitar y compartir cotizaciones al equipo del Proyecto PAGE/BIOFIN, con al menos con tres semanas de anticipación, y de ser requerido, apoyar con los trámites administrativos para la contratación de los servicios requeridos para los talleres.

**C. Fortalecimiento de las capacidades financieras del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP).**

**<u>Análisis y actualización del cuadro tarifario:</u>**

**10.** Realizar un análisis de costos técnico-financiero de los servicios prestados por el CONAP.

**a.** Desarrollar una metodología que permita establecer el costo de los servicios prestados por el CONAP en todas sus categorías y que permita hacer actualizaciones futuras.

**b.** Conocer y definir los costos administrativos, financieros y técnicos por actividad con base a los servicios prestados por CONAP.

**c.** Elaborar un análisis histórico de tendencia de los ingresos y gastos (como mínimo de los últimos diez años) del presupuesto institucional, haciendo énfasis en los ingresos privativos en todas sus categorías, el cual deberá incluir lo siguiente:

i. Analizar los ingresos prestados por los servicios incluidos en el libro tarifario: cantidad de servicios; ingresos generados; personal requerido; y ciclo temporal y geográfico de la demanda y provisión de servicios.
ii. Analizar los costos de los servicios prestados: cantidad de servicios; costos generados; personal requerido; y ciclo temporal y geográfico de la demanda y provisión de servicios.
iii. Analizar las brechas entre los ingresos y costos de los servicios prestados en el tarifario.
iv. Destino de los ingresos de los servicios prestados en el tarifario, y criterios utilizados para decidir el destino de los ingresos.
v. Inversión institucional en aspectos de tecnologías de la información

**d.** Desarrollar la tendencia prospectiva de los ingresos y gastos en un escenario futuro, que incluya un análisis de sensibilidad, de cinco (5) años, el cual deberá incluir lo siguiente:

i. Analizar los ingresos prestados por los servicios incluidos en el tarifario: cantidad de servicios; ingresos generados; personal requerido; y ciclo temporal y geográfico de la demanda y provisión de servicios.
ii. Analizar los costos de los servicios prestados: cantidad de servicios; costos generados; personal requerido; y ciclo temporal y geográfico de la demanda y provisión de servicios.
iii. Analizar las brechas entre los ingresos y costos de los servicios prestados en el tarifario.
iv. Destino de los ingresos de los servicios prestados en el tarifario.
v. Inversión necesaria en aspectos de tecnologías de la Información para la sostenibilidad de la modernización de los servicios institucionales.

DocuSign Envelope ID: C32BD10A-6D4D-4ECA-B2C8-BEB6E14CB3DB



**Actualización del sistema del cuadro tarifario**

**11.** Elaborar el diseño de la plataforma electrónica bilingüe e inclusiva, generando la automatización de códigos, montos y pagos de los servicios prestados por CONAP.

- **e.** Desarrollar en coordinación con la Dirección de Tecnologías de la información del CONAP un sistema electrónico publicado en Internet y montado en la infraestructura que este defina, que sea accesible y seguro para los usuarios del CONAP.
- **f.** Adaptación del sitio web para el uso adecuado en dispositivos móviles.
- **g.** Diseñar un manual de funcionamiento en el que se describa los procesos y procedimientos para que los operadores de CONAP puedan hacer un buen uso al tarifario.
- **h.** Seguido del desarrollo e implementación del software en el sitio web, se realizarán las pruebas de navegabilidad y uso de la plataforma para facilitar el uso del usuario.
- **i.** Desarrollar un programa de capacitación y los materiales didácticos necesarios (incluyendo materiales audiovisuales en la plataforma Educonap) que permitan implementar un proceso de capacitación dirigido al personal de CONAP, sobre el uso, administración y actualizaciones requeridas en la plataforma web.
- **j.** Con base en el programa de capacitación del punto anterior, realizar tres (03) talleres de capacitación al personal técnico del CONAP para el uso, administración y actualizaciones requeridas en la plataforma web.
- **k.** Apoyar al CONAP en la coordinación de los arreglos institucionales para la implementación de los pagos definidos en el libro tarifario.

**12.** Proponer el uso de herramientas para la mejora de las comunicaciones institucionales y de seguridad necesarias para la implementación del sistema.

**13.** Desarrollar un taller de difusión para hacer públicos los resultados obtenidos en la consultoría. Dicho taller estará enfocado a compartir y hacer públicos los productos con las altas autoridades, y socios clave del proyecto.

**14.** Documentar y sistematizar el proceso de experiencias y lecciones aprendidas de presentación de propuestas, incluyendo principales logros, cuellos de botella, riesgos, y necesidades de capacitación.

**15.** Reporte de las actividades de divulgación sobre la actualización y rediseño del tarifario de CONAP.

**16.** Realizar un intercambio de experiencias sur-sur virtual con otro país BIOFIN haya desarrollado un proceso similar.

**17.** Los costos de los talleres serán cubiertos por el proyecto, por lo que no deben ser incluidos en la propuesta económica. Aunque el proveedor de servicios estará a cargo de desarrollar los talleres de capacitación y apoyará en solicitar y compartir cotizaciones al equipo del Proyecto PAGE/BIOFIN, con al menos con tres semanas de anticipación, y de ser requerido, apoyar con los trámites administrativos para la contratación de los servicios requeridos para los talleres.

## 11. METODOLOGÍA

El proveedor desarrollará en la propuesta técnica el procedimiento para el cumplimiento del servicio en los tiempos y plazos establecidos.

## 12. PRODUCTOS ESPERADOS

El Proveedor de Servicios deberá entregar los productos descritos en el siguiente cuadro, tanto en versión preliminar sujeta a revisión, como en versión final. En la primera reunión de trabajo se informará la forma de entrega de la versión preliminar de sus productos, la ruta de revisión y aprobación de los mismos, y los formatos definidos por el proyecto.

La versión aprobada por los técnicos delegados PNUD y MINFIN debe ser presentada 5ª. Av. 5-

DocuSign Envelope ID: C32BD10A-6D4D-4ECA-B2C8-BEB6E14CB3DB



55 Zona 14, Edificio Euro Plaza, Torre IV, Nivel 10, de la siguiente forma:

- Carta formal de entrega de producto, firmada por el Representante Legal del Proveedor de Servicios. Adicional a la carta de presentación del producto, el Proveedor de Servicios deberá entregar el original de la carta de aval del producto firmada y sellada por el funcionario responsable de la contraparte institucional, en este caso MINFIN.
- Versión digital: cuatro (4) USBs conteniendo el informe de los productos parciales y producto final en versión Word y PDF, deben incluirse cartas y avales físicos de cada producto y del producto final. También, deben incluirse archivos originales plenamente identificados, y por separado incluir gráficas, fotografías, mapas y otros. Debe incluirse una carpeta con las imágenes en calidad óptima para posteriores usos de divulgación o publicación cuando aplique.

Al momento de su entrega, cada producto debe considerar los siguientes requerimientos:

- Los ejemplares digitales deben identificarse de la misma manera que aparecen en los TdRs y el contrato firmado, incluyéndose el nombre exacto de la consultoría y el número de contrato correspondiente,
- Los ejemplares digitales (USBs) deben identificarse con el número de contrato, nombre de consultoría y el número de producto.
- Los USBs deben contener la información ordenada por carpetas según los TdRs, y
- Los nombres de los documentos dentro de los USBs no deben ser muy largos para permitir su copia hacia equipo de cómputo.

El Proveedor de Servicios deberá hacer siete (07) entregas que corresponden a las distintas etapas del proceso, conteniendo los productos o informes que se detallan a continuación:

Cuadro No. 02.
Delimitación de productos, detalles y tiempos de entrega

| # | Productos | Detalle de Productos | Aprobado por | Tiempo entrega después de firma contrato |
|---|---|---|---|---|
| **1** | **Plan de Trabajo para:**<br>• **Institucionalización de la Mesa Interinstitucional de la EFA.**<br>• **Guía de clasificación del gasto público municipal ambiental.**<br>• **Análisis y actualización del cuadro tarifario y** | *Documento que contenga:*<br>1. Plan de trabajo actualizado y validado (Institucionalización de la EFA, y Guía de clasificación del GPMA). Incluyendo al menos: actividades a realizar, cronograma, metodología basada en resultados, cronograma de talleres y visitas, y productos por desarrollar y listado de actores (Gobierno local y central).<br>2. Reporte de la reunión con los funcionarios designados por las instituciones que integran a la EFA para dar a conocer y validar el plan de trabajo, metodología y cronograma.<br>3. Listado de los actores de DAAFIM, otras unidades del MINFIN y otros socios relevantes que deban estar involucradas en los distintos componentes de la consultoría, incluyendo nombre, puesto y correo electrónico, así como su rol en el proceso. | Revisión y aval de MINFIN, coordinación PAGE/BIOFIN del PNUD y aprobación del Oficial de Programa del PNUD | 1 mes posterior a la firma de contrato |

DocuSign Envelope ID: C32BD10A-6D4D-4ECA-B2C8-BEB6E14CB3DB



| # | Productos | Detalle de Productos | Aprobado por | Tiempo entrega después de firma contrato |
|---|---|---|---|---|
| | **desarrollo de la plataforma.** | *Documento que contenga:*<br>*4.* Plan de trabajo (actualización del cuadro tarifario y plataforma) actualizado, validado y aprobado por el CONAP. El cual debe describir al menos los elementos siguientes: objetivos, actividades a realizar, cronograma y metodología. También deberá incluir el modelo conceptual que considere al menos las variables del análisis y actualización del sistema tarifario y su vinculación con el incremento de ingresos del CONAP. | Revisión y aval de CONAP, coordinación PAGE/BIOFIN del PNUD y aprobación del Oficial de Programa del PNUD | |
| **2** | **Institucionalización de la Mesa Interinstitucional de la EFA (Documento borrador).** | *Documento que contenga:*<br>1. Diseño del mecanismo orientado a la institucionalización de la Mesa Interinstitucional de la EFA, por medio de un acuerdo interinstitucional entre los actores rectores de las temáticas vinculadas a la fiscalidad ambiental.<br>2. Diagnóstico de la plataforma para generar y depositar información estadística, numérica y documental de uso común intercambio de estadísticas fiscales-ambientales. En caso de que no exista una plataforma que satisfaga las necesidades específicas de este punto se deberá presentar el primer borrador del contenido y forma de operar de dicha plataforma.<br>3. Cronograma de trabajo que incluya las acciones para su socialización y aprobación por parte de las máximas autoridades de las entidades identificadas en el diseño de la Mesa.<br>4. Ayuda de memoria del taller de socialización con los funcionarios designados por las instituciones que integran a la EFA del mecanismo preliminar.<br><br>Agregar en anexos, los listados de participantes en original (cuando corresponda), fotografía y memorias/síntesis de las reuniones/talleres de trabajo realizados, listado de expertos consultados. Incluir una presentación ilustrativa y dinámica en PowerPoint que contenga el segundo producto. | Revisión y aval de MINFIN, coordinación PAGE/BIOFIN del PNUD y aprobación del Oficial de Programa del PNUD | 2 meses posterior a la firma de contrato |
| | **Guía de clasificación municipal ambiental (Documento borrador)** | *Documento que contenga:*<br>5. Síntesis de la Guía de Clasificación de Gasto Público Ambiental Municipal (GPAM) desarrollada por BIOFIN y PAGE en 2020.<br>6. Resultados del acceso al Portal de Gobiernos Locales /https://portalgl.minfin.gob.gt/ (registros contables y presupuestarios de las municipalidades) para identificar los principales cambios a desarrollar en la Guía de Clasificación de Gasto Público Ambiental Municipal (GPAM), tomando de base el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala y los clasificadores temáticos establecidos en la Ley Orgánica del Presupuesto. | | |

DocuSign Envelope ID: C32BD10A-6D4D-4ECA-B2C8-BEB6E14CB3DB



| # | Productos | Detalle de Productos | Aprobado por | Tiempo entrega después de firma contrato |
|---|---|---|---|---|
| | | 7. Proceso de consulta, al proveer minutas de los talleres que incluyan los principales temas discutidos, dudas y acuerdos planteados durante las reuniones.<br><br>Agregar en anexos, los listados de participantes en original (cuando corresponda), fotografía y memorias/síntesis de las reuniones/talleres de trabajo realizados, listado de expertos consultados. Incluir una presentación ilustrativa y dinámica en PowerPoint que contenga el segundo producto. | | |
| | **Análisis y actualización del cuadro tarifario (Documento borrador)** | *Documento que contenga:*<br>8. Versión preliminar del análisis de costos técnicos-financiero de los servicios prestados por el CONAP, el cual debe incluir lo siguiente:<br>• La metodología del costeo de los servicios prestados por el CONAP en todas sus categorías y que permita hacer actualizaciones futuras.<br>• Definir los costos administrativos, financieros y técnicos por actividad con base a los servicios prestados por CONAP.<br>• Análisis histórico de la tendencia de los ingresos y gastos de los últimos diez años (como mínimo) del presupuesto institucional.<br>• Tendencia prospectiva de los ingresos y gastos en un escenario de cinco años e incluir el análisis de sensibilidad.<br><br>Agregar en anexos, los listados de participantes, fotografía y memorias/síntesis de las reuniones/talleres de trabajo realizados, listado de expertos consultados. | Revisión y aval de CONAP, coordinación PAGE/BIOFIN del PNUD y aprobación del Oficial de Programa del PNUD | |
| **3** | **Institucionalización de la Mesa Interinstitucional de la EFA (Documento final).** | *Documento que contenga:*<br>1. Documento que contenga la propuesta socializada y aprobada del mecanismo de institucionalización de la Mesa Interinstitucional de la EFA. Dicha propuesta deberá contener como mínimo: actores, objetivos, funciones, representantes, dirección de la mesa, atribuciones, mecanismo jurídico institucional de la Mesa, plataforma para generar y depositar información estadística, numérica y documental de uso común intercambio de estadísticas fiscales-ambientales.<br>2. Cronograma de trabajo que incluya las acciones para su socialización y aprobación por parte de las máximas autoridades de las entidades identificadas en el diseño de la Mesa.<br>3. Ayuda de memoria del taller de socialización con los funcionarios designados por las instituciones que integran a la EFA del mecanismo final. | Revisión y aval de MINFIN, coordinación PAGE/BIOFIN del PNUD y aprobación del Oficial de Programa del PNUD | 4 meses posterior a la firma de contrato |

DocuSign Envelope ID: C32BD10A-6D4D-4ECA-B2C8-BEB6E14CB3DB



| # | Productos | Detalle de Productos | Aprobado por | Tiempo entrega después de firma contrato |
|---|---|---|---|---|
| | | Agregar en anexos, los listados de participantes en original (cuando corresponda), fotografía y memorias/síntesis de las reuniones/talleres de trabajo realizados, listado de expertos consultados. Incluir una presentación ilustrativa y dinámica en PowerPoint que contenga el tercer producto. | | |
| | **Guía de clasificación municipal ambiental (Documento final)** | *Documento que contenga:*<br>1. Síntesis de la Guía de Clasificación de Gasto Público Ambiental Municipal (GPAM) desarrollada por BIOFIN y PAGE en 2020.<br>2. Resultados del acceso al Portal de Gobiernos Locales /https://portalgl.minfin.gob.gt/ (registros contables y presupuestarios de las municipalidades) para identificar los principales cambios a desarrollar en la Guía de Clasificación de Gasto Público Ambiental Municipal (GPAM), tomando de base el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala y los clasificadores temáticos establecidos en la Ley Orgánica del Presupuesto.<br>3. Guía en versión final diagramada en el taller 3 (presencial) para obtener el aval por parte de MINFIN.<br>4. Informe sobre el proceso de consulta, al proveer minutas de los talleres que incluyan los principales temas discutidos, dudas y acuerdos planteados durante las reuniones.<br>5. Reporte sobre la presentación del mecanismo de gobernanza de la EFA.<br>6. Documento final diagramado y avalado por parte del MINFIN (versión imprimible y página web).<br>7. Entrega de mil (1000) ejemplares de la guía de clasificación municipal ambiental en los talleres de capacitación<br>8. Informe que deberá incluir recomendaciones, lecciones aprendidas, cuellos de botellas para la implementación de la guía con los equipos municipales.<br><br>Agregar en anexos, los listados de participantes en original (cuando corresponda), fotografía y memorias/síntesis de las reuniones/talleres de trabajo realizados, listado de expertos consultados. | | |
| | **Análisis y actualización del cuadro tarifario (Documento final)** | *Documento que contenga:*<br>9. Versión final del análisis de costos técnicos-financiero de los servicios prestados por el CONAP, el cual debe incluir lo siguiente:<br>• La metodología del costeo de los servicios prestados por el CONAP en todas sus categorías y que permita hacer actualizaciones futuras. | Revisión y aval de CONAP, coordinación PAGE/BIOFIN del PNUD y aprobación | |

DocuSign Envelope ID: C32BD10A-6D4D-4ECA-B2C8-BEB6E14CB3DB



| # | Productos | Detalle de Productos | Aprobado por | Tiempo entrega después de firma contrato |
|---|---|---|---|---|
| | | • Definir los costos administrativos, financieros y técnicos por actividad con base a los servicios prestados por CONAP.<br>• Análisis histórico de la tendencia de los ingresos y gastos de los últimos diez años (como mínimo) del presupuesto institucional.<br>• Tendencia prospectiva de los ingresos y gastos en un escenario de cinco años e incluir el análisis de sensibilidad.<br><br>Agregar en anexos, los listados de participantes, fotografía y memorias/síntesis de las reuniones/talleres de trabajo realizados, listado de expertos consultados. Incluir una presentación ilustrativa y dinámica en PowerPoint que contenga el 3º producto. | del Oficial de Programa del PNUD | |
| **4** | **Propuesta técnica y jurídica de proyectos de ley de carácter fiscal ambiental, (Documento borrador)** | *Documento que contenga:*<br>1. Revisión y actualización técnico legal de las propuestas fiscales ambientales desarrolladas por MINFIN (versión borrador) (Dirección de Análisis y Política Fiscal del MINFIN, Superintendencia de Recaudación Tributaria de la SAT y los enlaces técnicos de las entidades que integran la Mesa Interinstitucional de la EFA).<br>2. Informe de la propuesta generada sobre programas de incentivos fiscales y subsidios enfocados al uso de energía limpia para el transporte público y privado (versión preliminar).<br>3. Documento sistematizado del proceso participativo de la revisión y actualización técnico legal de las propuestas tributarias desarrolladas por MINFIN (versión preliminar).<br>4. Documento con análisis del estudio de un caso exitoso en gestión de desechos en El Salvador (empresa MIDES) y evaluar su viabilidad para ser replicado en Guatemala (versión preliminar).<br>5. Documento técnico y legal de la creación de nuevas propuestas fiscales ambientales, y modelo para la construcción de escenarios para evaluar el impacto en la recaudación, posibles implicaciones en el crecimiento económico, reducción de emisiones y en otras variables económicas y ambientales que el modelo permita, así como la articulación con el acceso a financiamiento verde y climático (versión preliminar).<br>6. Propuesta de proyecto de Ley para ser presentado a las altas autoridades, el cual debe de contener los comentarios / sugerencias de las direcciones e instituciones rectoras a la temática (versión preliminar). | Revisión y aval de MINFIN, coordinación PAGE/BIOFIN del PNUD y aprobación del Oficial de Programa del PNUD | 6 meses posterior a la firma de contrato |

DocuSign Envelope ID: C32BD10A-6D4D-4ECA-B2C8-BEB6E14CB3DB



| # | Productos | Detalle de Productos | Aprobado por | Tiempo entrega después de firma contrato |
|---|---|---|---|---|
| | | 7. Documento sistematizando el proceso de traslado del conocimiento de todos los componentes desarrollados, a efecto de que el equipo técnico del MINFIN pueda continuar dando el seguimiento y soporte necesario luego de concluido el tiempo establecido (versión preliminar).<br>8. Estrategia para la socialización y discusión de las propuestas desarrolladas de forma interna en el MINFIN por medio de la Mesa Técnica Interna de la EFA, así como con la Mesa Interinstitucional (versión preliminar).<br>9. Hoja de ruta para poder realinear el uso de las herramientas tributarias hacia acciones en ambiente, cambio climático y biodiversidad (versión preliminar).<br>10. Documento con proceso participativo con el equipo técnico de MINFIN las propuestas de herramientas tributarias a ser creados/ modificados que tengan relación con la biodiversidad, servicios ecosistémicos y la resiliencia climática (versión preliminar).<br>11. Documento de la estrategia de incidencia dirigida a funcionarios de gobierno, autoridades de entes rectores MINFIN, MARN, SEGEPLAN, e instituciones relacionadas, así como con otros actores y sectores, para involucrarlos y contar con su interés y aceptación del presente proceso (versión preliminar).<br><br>Agregar en anexos, los listados de participantes en original (cuando corresponda), fotografía y memorias/síntesis de las reuniones/talleres de trabajo realizados, listado de expertos consultados. Incluir una presentación ilustrativa y dinámica en PowerPoint que contenga el quinto producto. | | |
| | **Actualización del sistema del cuadro tarifario (Documento borrador)** | *Documento que contenga:*<br>12. Versión preliminar del diseño de la plataforma electrónica bilingüe e inclusiva, automatización de códigos, montos y pagos de los servicios prestados por CONAP, debe incluir lo siguiente:<br>• Informe sobre el sistema electrónico publicado en Internet y montado en la infraestructura que la Dirección de Tecnologías de la información del CONAP defina.<br>• Informe sobre la adaptación del sitio web para el uso adecuado en dispositivos móviles.<br>• Manual de funcionamiento en el que se describa los procesos y procedimientos para que los operadores de CONAP puedan hacer un buen uso al tarifario.<br>• Informe de avance en la implementación y funcionamiento del software en el sitio web.<br>• Programa de capacitación y los materiales didácticos (incluyendo materiales audiovisuales en la plataforma | Revisión y aval de CONAP, coordinación PAGE/BIOFIN del PNUD y aprobación del Oficial de Programa del PNUD | |

DocuSign Envelope ID: C32BD10A-6D4D-4ECA-B2C8-BEB6E14CB3DB



| # | Productos | Detalle de Productos | Aprobado por | Tiempo entrega después de firma contrato |
|---|---|---|---|---|
| | | Educonap) para el proceso de capacitación dirigido al personal de CONAP sobre el uso, administración y actualizaciones requeridas en la plataforma web.<br>• Reporte de avance sobre los acuerdos institucionales para la implementación de los pagos definidos en el libro tarifario.<br><br>Agregar en anexos, los listados de participantes, fotografía y memorias/síntesis de las reuniones/talleres de trabajo realizados, listado de expertos consultados. Incluir una presentación ilustrativa y dinámica en PowerPoint que contenga el 4º producto. | | |
| **5** | **Guía para fortalecer la recaudación de recursos de fuentes propias (Documento borrador)** | *Documento que contenga:*<br>1. Borrador de la guía para fortalecer la recaudación de recursos de fuentes propias de las municipalidades para dedicarlos a temas de cambio climático, gestión de riesgo, medioambiente y biodiversidad.<br>2. Proceso de validación y capacitación, al proveer minutas de taller con los principales temas discutidos, dudas y acuerdos planteados durante las reuniones y las grabaciones de los talleres (en caso sean virtuales).<br>3. Documento preliminar de la guía para fortalecer la recaudación de recursos de fuentes propias y avaladas por parte de MINFIN.<br><br>Agregar en anexos, los listados de participantes en original (cuando corresponda), fotografía y memorias/síntesis de las reuniones/talleres de trabajo realizados, listado de expertos consultados. | Revisión y aval de MINFIN, coordinación PAGE/BIOFIN del PNUD y aprobación del Oficial de Programa del PNUD | 7 meses posterior a la firma de contrato |
| | **Actualización del sistema del cuadro tarifario (Documento final)** | Documento que contenga:<br>4. Versión final del diseño de la plataforma electrónica bilingüe e inclusiva, automatización de códigos, montos y pagos de los servicios prestados por CONAP, debe incluir lo siguiente:<br>• Informe final sobre el sistema electrónico publicado en Internet y montado en la infraestructura que la Dirección de Tecnologías de la información del CONAP defina.<br>• Informe final sobre la adaptación del sitio web para el uso adecuado en dispositivos móviles.<br>• Manual de funcionamiento en el que se describa los procesos y procedimientos para que los operadores de CONAP puedan hacer un buen uso al tarifario.<br>• Informe final sobre la implementación y funcionamiento del software en el sitio web.<br>• Reporte final sobre el programa de capacitación y los materiales didácticos (incluyendo materiales | Revisión y aval de CONAP, coordinación PAGE/BIOFIN del PNUD y aprobación del Oficial de Programa del PNUD | |

DocuSign Envelope ID: C32BD10A-6D4D-4ECA-B2C8-BEB6E14CB3DB



| # | Productos | Detalle de Productos | Aprobado por | Tiempo entrega después de firma contrato |
|---|---|---|---|---|
| | | audiovisuales en la plataforma Educonap) para el proceso de capacitación dirigido al personal de CONAP sobre el uso, administración y actualizaciones requeridas en la plataforma web.<br>• Sistematización del proceso de capacitación para el uso, administración y actualizaciones requeridas en la plataforma web.<br>• Informe de talleres de capacitación (debe incluir cuadro de asistentes desagregado por sexo, dependencia de CONAP, y tema).<br>• Reporte final sobre los acuerdos institucionales para la implementación de los pagos definidos en el libro tarifario.<br><br>Agregar en anexos, los listados de participantes, fotografía y memorias/síntesis de las reuniones/talleres de trabajo realizados, listado de expertos consultados. Incluir una presentación ilustrativa y dinámica en PowerPoint que contenga el 5º producto, y una copia electrónica del sistema/programa desarrollado en un USB o dispositivo de almacenamiento. | | |
| **6** | **Informe final de la propuesta técnica y jurídica de proyectos de ley de carácter fiscal ambiental (Documento final)** | *Documento que contenga:*<br>1. Revisión y actualización técnico legal de las propuestas fiscales ambientales desarrolladas por MINFIN (versión borrador) (Dirección de Análisis y Política Fiscal del MINFIN, Superintendencia de Recaudación Tributaria de la SAT y los enlaces técnicos de las entidades que integran la Mesa Interinstitucional de la EFA).<br>2. Informe de la propuesta generada sobre programas de incentivos fiscales y subsidios enfocados al uso de energía limpia para el transporte público y privado (versión preliminar).<br>3. Documento sistematizado del proceso participativo de la revisión y actualización técnico legal de las propuestas tributarias desarrolladas por MINFIN (versión preliminar).<br>4. Documento con análisis del estudio de un caso exitoso en gestión de desechos en El Salvador (empresa MIDES) y evaluar su viabilidad para ser replicado en Guatemala (versión preliminar).<br>5. Documento técnico y legal de la creación de nuevas propuestas fiscales ambientales, y modelo para la construcción de escenarios para evaluar el impacto en la recaudación, posibles implicaciones en el crecimiento económico, reducción de emisiones y en otras variables económicas y ambientales que el | Revisión y aval de MINFIN, coordinación PAGE/BIOFIN del PNUD y aprobación del Oficial de Programa del PNUD | 8 meses posterior a la firma de contrato |

DocuSign Envelope ID: C32BD10A-6D4D-4ECA-B2C8-BEB6E14CB3DB



| # | Productos | Detalle de Productos | Aprobado por | Tiempo entrega después de firma contrato |
|---|---|---|---|---|
| | | modelo permita, así como la articulación con el acceso a financiamiento verde y climático (versión final).<br>6. Propuesta de proyecto de Ley para ser presentado a las altas autoridades, el cual debe de contener, las propuestas de proyectos fiscales ambientales con sustento técnico y jurídico juntamente con el modelo para la construcción de escenarios para evaluar el impacto en la recaudación, disminución de emisiones y en otras variables económicas y ambientales que el modelo permita, así como la vinculación con el acceso a financiamiento verde y climático (versión final).<br>7. Documento sistematizando el proceso de traslado del conocimiento de todos los componentes desarrollados, a efecto de que el equipo técnico del MINFIN pueda continuar dando el seguimiento y soporte necesario luego de concluido el tiempo establecido (versión final).<br>8. Estrategia para la socialización y discusión de las propuestas desarrolladas de forma interna en el MINFIN por medio de la Mesa Técnica Interna de la EFA, así como con la Mesa Interinstitucional (versión final).<br>9. Hoja de ruta para poder realinear el uso de las herramientas tributarias hacia acciones en protección ambientales, cambio climático y biodiversidad (versión final).<br>10. Documento con proceso participativo con el equipo técnico de MINFIN las propuestas de herramientas tributarias a ser creados/ modificados que tengan relación con la biodiversidad, servicios ecosistémicos y la resiliencia climática (versión final).<br>11. Documento con estrategia de incidencia dirigida a funcionarios de gobierno, autoridades de entes rectores MINFIN, MARN, , SEGEPLAN y otras instituciones relacionadas al tema, tomadores de decisión, entre otros, para involucrarlos y contar con su interés y aceptación del presente proceso (versión final).<br>12. Documento en versión diagramada del paquete de propuestas fiscales, y de los proyectos de ley de carácter fiscal y ambiental (versión imprimible y página web).<br>13. Sistematización de reuniones sobre la socialización y validación del paquete de propuestas fiscales, proyectos de ley de carácter fiscal ambiental, la forma en que se articulará el instrumento desarrollado con el acceso a financiamiento verde y cambio climático, | | |

DocuSign Envelope ID: C32BD10A-6D4D-4ECA-B2C8-BEB6E14CB3DB



| # | Productos | Detalle de Productos | Aprobado por | Tiempo entrega después de firma contrato |
|---|---|---|---|---|
| | | la hoja de ruta para poder realinear el uso de las herramientas tributarias, y la estrategia de incidencia.<br><br>Agregar en anexos, los listados de participantes en original (cuando corresponda), fotografía y memorias/síntesis de las reuniones/talleres de trabajo realizados, listado de expertos consultados. Incluir una presentación ilustrativa y dinámica en PowerPoint que contenga el sexto producto. | | |
| | **Guía para fortalecer la recaudación de recursos de fuentes propias (Documento final)** | *Documento que contenga:*<br>14. Diseño de la guía para fortalecer la recaudación de recursos de fuentes propias de las municipalidades para dedicarlos a temas de cambio climático, gestión de riesgo, medioambiente y biodiversidad.<br>15. Proceso de validación y capacitación, al proveer minutas de taller con los principales temas discutidos, dudas y acuerdos planteados durante las reuniones y las grabaciones de los talleres (en caso sean virtuales).<br>16. Documento final de la guía para fortalecer la recaudación de recursos de fuentes propias en versión final diagramada y avalada por parte de MINFIN (versión imprimible y página web).<br>17. Informe que deberá incluir recomendaciones, lecciones aprendidas, cuellos de botellas para la implementación de la guía con los equipos municipales.<br>18. Sistematización del taller de discusión para dar a conocer los resultados, dirigido a altas autoridades, socios clave y otros actores pertinentes.<br><br>Agregar en anexos, los listados de participantes en original (cuando corresponda), fotografía y memorias/síntesis de las reuniones/talleres de trabajo realizados, listado de expertos consultados. | | |
| | **Informe final de Análisis y actualización del cuadro y sistema tarifario.** | *Documento que contenga:*<br>Documento que incluye:<br>19. Informe sobre la propuesta del uso de herramientas para la mejora de la comunicación institucional y seguridad necesaria para la implementación del sistema.<br>20. Informe sobre el lanzamiento de los resultados obtenidos en la consultoría.<br>21. Sistematización del proceso de experiencias y lecciones aprendidas de presentación de propuestas, incluyendo principales logros, cuellos de botella, riesgos y necesidades de capacitación.<br>22. Reporte de las actividades de divulgación sobre la actualización y rediseño del tarifario de CONAP.<br>23. Documentar las experiencias del intercambio sur-sur con otro país. | Revisión y aval de CONAP, coordinación PAGE/BIOFIN del PNUD y aprobación del Oficial de Programa del PNUD | |

DocuSign Envelope ID: C32BD10A-6D4D-4ECA-B2C8-BEB6E14CB3DB



| # | Productos | Detalle de Productos | Aprobado por | Tiempo entrega después de firma contrato |
|---|---|---|---|---|
| | | Agregar en anexos, los listados de participantes, fotografía y memorias/síntesis de las reuniones/talleres de trabajo realizados, listado de expertos consultados. Incluir una presentación ilustrativa y dinámica en PowerPoint que contenga el 6º producto, y una copia electrónica del sistema/programa desarrollado en un USB o dispositivo de almacenamiento. | | |
| **7** | **Informe de Final: Institucionalización de la Mesa Interinstitucional de la EFA. Guía de clasificación municipal ambiental.** | *Documento que contenga:*<br>1. Avances en la implementación de la estrategia de incidencia dirigida a funcionarios de gobierno, autoridades de entes rectores MINFIN, MARN, CONAP, y SEGEPLAN, así como con otros actores y sectores, para involucrarlos y contar con su interés y aceptación del presente proceso.<br>2. Lecciones aprendidas, cuellos de botella y recomendaciones de los distintos procesos desarrollados.<br>3. Sistematización de logros relacionados con las herramientas tributarias, y el proceso de incidencia.<br>4. Presentación del séptimo informe a los enlaces del Ministerio de Finanzas Públicas y demás instituciones.<br>5. Sistematización del taller de difusión para hacer públicos los resultados obtenidos<br><br>Agregar en anexos, los listados de participantes en original (cuando corresponda), fotografía y memorias/síntesis de las reuniones/talleres de trabajo realizados, listado de expertos consultados. Incluir una presentación ilustrativa y dinámica en PowerPoint que contenga el séptimo producto. | Revisión y aval de MINFIN, coordinación PAGE/BIOFIN del PNUD y aprobación del Oficial de Programa del PNUD | 9 meses posterior a la firma de contrato |

***Nota de aclaración:*** *Las presentaciones de avances y presentación final al coordinador de PAGE/BIOFIN, el MINFIN y el CONAP son independientes de los talleres y reuniones identificados en los distintos procesos de fortalecimiento de los ejes estratégicos 2 (Asistencia financiera municipal) y 3 (Modelos fiscales ambientales) de la estrategia fiscal ambiental del Ministerio de Finanzas Públicas y en el proceso del fortalecimiento de las capacidades financieras del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP)*

**Propiedad de los productos:** Todas las adquisiciones de materiales o insumos (tales como orto fotos, hojas cartográficas, guías de clasificación, etc.) que se hicieran con fondos del contrato (si aplica), serán manejadas adecuadamente para preservar su integridad y serán entregadas a la Coordinación del Proyecto junto con el informe final; dichas adquisiciones, pasarán a ser propiedad de PNUD. Su financiamiento deberá ser considerado por el Proveedor de Servicios en su propuesta financiera, dentro del costo total.

## 13. PERFIL IDEAL DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

EL proveedor de servicios deberá cumplir con el siguiente perfil:

DocuSign Envelope ID: C32BD10A-6D4D-4ECA-B2C8-BEB6E14CB3DB



***Obligatorio:***

- Estar jurídicamente constituido en Guatemala, y
- Con experiencia en finanzas públicas, gestión pública, incidencia política, y economía/administración de recursos naturales.

***Experiencia:***

- Mínimo de seis (06) años en el área de diseño, formulación y/o ejecución de proyectos, o estudios relacionados al ambiente, recursos naturales, y/o cambio climático,
- Mínimo de siete (07) consultorías, investigaciones, proyectos o programas realizados en la temática de finanzas públicas, gestión pública, e incidencia política,
- Mínimo de cinco (05) consultorías, investigaciones, proyectos o programas realizados en la temática de economía/administración de recursos naturales, ambiente y cambio climático,
- Mínimo de un (01) año en procesos de trabajo conjunto con comunidades para el desarrollo de estudios relacionados con la gestión ambiental y/o de recursos naturales.

## 14. EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO

El servicio deberá considerar como mínimo el equipo de trabajo con el perfil descrito que se detalla a continuación. Cabe indicar que todas las hojas de vida de los integrantes deben cumplir expresamente con el perfil profesional y experiencia requeridas en los perfiles presentados y además debe ser presentadas como parte de la propuesta técnica. El equipo catalogado como "personal clave" será evaluado por el Comité de Evaluación. Este personal clave tendrá un rol diferenciado pero complementario siguiente:

El líder de equipo será el responsable de asegurar la aplicación de las actividades y entrega de productos. Todo ello en estrecha comunicación con el coordinador de la iniciativa de PAGE/BIOFIN, quien tendrá el control y aseguramiento de calidad con altos estándares para el contenido de los productos estipulados en los TdR sean robustos y basados con evidencia, así como asegurar que el mismo, contenga experiencia en finanzas públicas, gestión pública, incidencia política, economía con especialidad en planificación y valoración e informática y diseño web.

El personal clave de forma conjunta realizará las siguientes actividades, las cuales tendrán un peso específico en términos de tiempo y contenido, atendiendo sus especialidades técnicas y estarán bajo supervisión del Líder de equipo y serán los responsables de las actividades asociadas a:

1. Promover la institucionalización de la Mesa Interinstitucional de la EFA.
2. Apoyo técnico para la elaboración técnica y jurídica de proyectos de ley de carácter fiscal ambiental.
3. Adaptar la guía de clasificación municipal ambiental para que cumpla con los requerimientos de MINFIN, lo establecido en la Guía de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala y los clasificadores temáticos establecidos en la Ley Orgánica del Presupuesto.
4. Elaborar una guía para fortalecer la recaudación de recursos de fuentes propias de las municipalidades para dedicarlos a temas de a la gestión del medioambiente, la biodiversidad y el cambio climático.

De forma específica el profesional en Ciencias Jurídicas/Legales estará bajo supervisión del Líder de equipo y será responsable de las actividades, relacionadas con los temas jurídicos y legales, asociadas al diseño de un mecanismo orientado a la institucionalización de la Mesa Interinstitucional de la EFA, por medio de la herramienta legal/administrativa, revisión y

DocuSign Envelope ID: C32BD10A-6D4D-4ECA-B2C8-BEB6E14CB3DB



actualización técnico legal de las propuestas fiscales ambientales desarrolladas por MINFIN (Dirección de Análisis y Política Fiscal del MINFIN, Superintendencia de Recaudación Tributaria de la SAT), y la actualización técnico legal de la propuesta generada sobre programa de incentivos fiscales y subsidios enfocados al uso de energía limpia para el transporte público y privado. También, del apoyo en la creación de un impuesto ambiental y consensuar el proyecto de ley con las entidades involucradas y otros actores económicos, así como de participar en la realización de reuniones con funcionarios designados por las instituciones que integran a la EFA para dar a conocer y validar el paquete de propuestas fiscales, los proyectos de ley de carácter fiscal ambiental. Además de apoyar en los temas legales, si los hubiera, para el desarrollo del análisis de la Guía de Clasificación de Gasto Público Ambiental y en el diseño de una guía para fortalecer la recaudación de recursos fuentes propias de las municipalidades para dedicarlos al cambio climático, gestión de riesgo, medioambiente y biodiversidad.

El profesional en Finanzas Públicas y Tributación, de forma específica estará bajo supervisión del Líder de equipo y será responsable de las actividades asociadas en la revisión y actualización técnico legal de la propuestas fiscales ambientales desarrolladas por MINFIN, (Dirección de Análisis y Política Fiscal del MINFIN, Superintendencia de Recaudación Tributaria de la SAT), y la actualización técnico legal de la propuesta generada sobre programa de incentivos fiscales y subsidios enfocados al uso de energía limpia para el transporte público y privado. Generar propuestas tributarias en materia de fiscalidad ambiental. Creación de un impuesto ambiental, diseño y el desarrollo de un modelo que permita la construcción de escenarios para evaluar el impacto en la recaudación, reducción de emisiones y resiliencia al clima y otras variables socioeconómicas y ambientales. Elaboración de una hoja de ruta para realinear el uso de las herramientas tributarias hacia acciones en protección ambiental, cambio climático y biodiversidad. Apoyar en la realización de reuniones con funcionarios designados por las instituciones que integran a la EFA para dar a conocer y validar el paquete de propuestas fiscales, los proyectos de ley de carácter fiscal ambiental. También apoyará con conocimientos de finanzas públicas para el diseño de una guía para fortalecer la recaudación de recursos de fuentes propias de las municipalidades para dedicarlos a temas de cambio climático, gestión de riesgo, medioambiente y biodiversidad.

Por último el profesional en Gestión Pública, de manera específica estará bajo supervisión del Líder de equipo y será responsable de las actividades, relacionadas con gestión pública, relacionadas a la revisión y actualización técnico legal de la propuestas fiscales ambientales desarrolladas por MINFIN, (Dirección de Análisis y Política Fiscal del MINFIN, Superintendencia de Recaudación Tributaria de la SAT), y la actualización técnico legal de la propuesta generada sobre programa de incentivos fiscales y subsidios enfocados al uso de energía limpia para el transporte público y privado. Apoyo en la creación de un impuesto ambiental, diseño y el desarrollo de un modelo que permita la construcción de escenarios para evaluar el impacto en la recaudación, reducción de emisiones y resiliencia al clima y otras variables socioeconómicas y ambientales. Desarrollar e implementar la estrategia de incidencia de proyectos de ley de carácter fiscal ambiental. También apoyará, en su área de especialidad, en el desarrollo de talleres de difusión sobre la Guía de Clasificación de Gasto Público Ambiental Municipal, y en la elaboración de la guía para fortalecer la recaudación de recursos de fuentes propias de las municipalidades para dedicarlos a temas de cambio climático, gestión de riesgo, medioambiente y biodiversidad.

En el siguiente cuadro el resumen del total de profesionales requeridos evaluados y no evaluados:

DocuSign Envelope ID: C32BD10A-6D4D-4ECA-B2C8-BEB6E14CB3DB



Cuadro No. 03

| Personal Clave Responsable y Evaluado | Cantidad | Dedicación |
|---|---|---|
| 1. Profesional Líder | 1 | Tiempo Completo |
| 2. Profesional en Ciencias Jurídicas/Legales | 1 | Tiempo Completo |
| 3. Profesional en Finanzas Públicas y Tributación | 1 | Tiempo Completo |
| 4. Profesional en Gestión Pública y Política Fiscal | 1 | Tiempo Completo |
| **Personal Adicional No Evaluado** | **Cantidad** | **Dedicación** |
| 5. Asistentes de investigación junior I | 1 | Tiempo Parcial |
| 6. Asistentes de investigación junior II | 1 | Tiempo Parcial |
| 7. Profesional en Edición de contenido y Diagramación | 1 | Tiempo Parcial |
| 8. Profesional en Economía con especialidad en planificación y valoración económica. | 1 | Tiempo Parcial |
| 9. Profesional Gerente de proyecto IT | 1 | Tiempo Parcial |
| 10. Profesional en programación junior | 1 | Tiempo Parcial |
| 11. Profesional en programación senior | 1 | Tiempo Parcial |
| 12. Profesional en diseño web | 1 | Tiempo Parcial |

Total de profesionales requeridos evaluados y no evaluados de la consultoría solicitada

El proveedor de servicios deberá de indicar en su propuesta la cantidad de horas de cada profesional, evaluado y no evaluado, integrante del equipo de trabajo. Los perfiles requeridos para los servicios son los siguientes:

Cuadro No. 04
Dedicación de tiempo estimada de los miembros del equipo para el desarrollo de la consultoría solicitada

| Miembro del equipo | Dedicación estimada (días hábiles) |
|---|---|
| Profesional Líder | 132 |
| Profesional en Ciencias Jurídicas/Legales | 140 |
| Profesional en Finanzas Públicas y Tributación | 82 |
| Profesional en Gestión Pública y Política Fiscal | 105 |
| Profesionales en Ciencias económicas/asistentes de investigación junior I | 48 |
| Profesionales en Ciencias económicas/asistentes de investigación junior I | 49 |
| Profesional en Edición de contenido y Diagramación | 25.5 |
| Profesional en Economía con especialidad en planificación y valoración económica. | 95 |
| Profesional Gerente de proyecto IT | 140 |
| Profesional en programación junior | 120 |
| Profesional en programación senior | 120 |
| Profesional en diseño web | 120 |

DocuSign Envelope ID: C32BD10A-6D4D-4ECA-B2C8-BEB6E14CB3DB



14.1 Responsable del Equipo Consultor

**Profesional líder:** el equipo de trabajo deberá estar liderado por un (a) Profesional que cumpla con los siguientes requisitos:

**Formación académica:**

- Título universitario en economía, finanzas, banca, ingeniería o carrera afín.
- Estudios de post grado economía ambiental, economía ecológica, finanzas públicas, gestión pública o evaluación de políticas públicas.

**Experiencia general:**

- Al menos tres (03) experiencias que involucren procesos de construcción colectiva y participativa de alternativas de políticas públicas y/o procesos de incidencia.
- Al menos dos (02) experiencias en trabajos relacionados a economía ambiental o economía ecológica.

**Experiencia específica:**

- Cinco (05) años de experiencia en trabajos de consultoría o investigación relacionadas en temas de finanzas públicas, instrumentos para la gestión sostenible de recursos naturales, gestión municipal o finanzas climáticas.
- Tres (03) trabajos verificables relacionados al análisis o propuestas de finanzas públicas a nivel nacional y/o municipal, diseño de instrumentos para la gestión sostenible de recursos naturales y/o financiamiento climático.
- Al menos dos (02) experiencias comprobables en coordinación y gestión de proyectos sobre finanzas públicas, gestión de recursos naturales y/o financiamiento climático.
- Al menos dos (02) trabajos comprobables en proyectos relacionados con ambiente, recursos naturales o cambio climático.

Para analizar el detalle requerido deberá presentar copia de los siguientes documentos:

1. Título de Grado Académico,
2. Título de Postgrado(s),
3. Documento Personal de Identificación (DPI),
4. Constancia vigente de Colegiado Activo (deseable), y
5. Cartas de referencia laboral que acrediten la experiencia requerida.

14. 2 Profesional en Ciencias Jurídicas y Legales

**Formación académica:**

- Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.
- Maestría o Post grado en derecho constitucional o tributario.

**Experiencia general:**

- Al menos dos (02) experiencias que involucren procesos de construcción colectiva y participativa de alternativas de políticas públicas y/o procesos de incidencia.

**Experiencia específica:**

- Al menos una (01) experiencia en el diseño de instrumentos/mecanismos legales para la gestión sostenible de recursos naturales y/o financiamiento climático, formulación e implementación de iniciativas o proyectos ambientales (preferentemente relacionados con biodiversidad, o cambio climático).

DocuSign Envelope ID: C32BD10A-6D4D-4ECA-B2C8-BEB6E14CB3DB



- Al menos dos (02) consultorías verificables relacionadas al análisis legal de propuestas política fiscal, diseño de instrumentos para la gestión sostenible de recursos naturales y/o financiamiento climático.
- Al menos dos (02) experiencias de asesoría, coordinación y apoyo a actores de gobierno, sector privado y/o alianzas público-privadas relacionadas a la gestión de recursos naturales y/o finanzas públicas.

14.3 Profesional en Finanzas Públicas y Tributación

**Formación académica:**

- Licenciado en Ciencias Políticas, Jurídicas y Sociales, Economía, Ingeniería o tema afín.
- Maestría o Post grado en finanzas públicas o tributación.

**Experiencia general:**

- Al menos dos (02) experiencias que involucren procesos de construcción colectiva y participativa de alternativas de políticas públicas en materia fiscal o tributaria.

**Experiencia específica:**

- Al menos ocho (08) años de experiencia comprobada de trabajo en finanzas públicas y tributación.
- Al menos cinco (05) experiencias en el desarrollo de consultorías, análisis, publicaciones e investigaciones en Guatemala.
- Al menos cinco (05) experiencias en el desarrollo de consultorías, análisis, publicaciones e investigaciones en materia fiscal o tributaria.
- Cinco (05) trabajos verificables relacionados con el desarrollo de propuestas de política tributaria.

14.4 Profesional en Gestión Pública y Política Fiscal

**Formación académica:**

- Licenciado en Ciencias Económicas, Políticas, Jurídicas y Sociales, Ingeniería o tema afín.
- Maestría o Post grado en gestión pública, política fiscal, economía ambiental o economía de recursos naturales.

**Experiencia general:**

- Al menos dos (02) experiencias que involucren procesos de construcción colectiva y participativa de alternativas de políticas públicas y/o procesos de incidencia.

**Experiencia específica:**

- Al menos ocho (08) años de experiencia comprobada en trabajos de política fiscal.
- Al menos cinco (05) experiencias en el desarrollo de consultorías, análisis, publicaciones e investigaciones en Guatemala.
- Mínimo de cinco (05) años de experiencia de trabajo relacionado temas fiscales, presupuestos públicos, y/o de política relacionados con ambiente, cambio climático o biodiversidad; gestión de bases de datos de gasto presupuestario.Al menos tres (03) publicaciones relacionadas con presupuestos e inversión pública, de preferencia a nivel municipal.

DocuSign Envelope ID: C32BD10A-6D4D-4ECA-B2C8-BEB6E14CB3DB



- **Personal complementario. No está sujeto a evaluación, pero debe cumplir el perfil requerido.**

14.5 Asistentes de investigación junior I

**Formación académica:**

- Licenciado en Ciencias Económicas, Sociales o tema afín.

**Experiencia general:**

- Al menos una (01) experiencias que involucren procesos de investigación, análisis o evaluación de políticas fiscal o tributaria.

**Experiencia específica:**

- Al menos un (01) año de experiencia comprobada en trabajos de política fiscal.
- Al menos una (01)) experiencias en el desarrollo de consultorías, análisis, publicaciones e investigaciones en Guatemala.
- Mínimo de un (01) año de experiencia de trabajo relacionado temas fiscales, presupuestos públicos, y/o de política relacionados con ambiente, cambio climático o biodiversidad.
- Mínimo un (01) año de experiencia en gestión de bases de datos de gasto presupuestario.

14.6 Economista para valoración económica.

**Formación académica:**

- Título universitario en economía, administración de empresas, ingeniería o carrera afín.
- En caso de no ser economista deberá tener un post grado en economía ambiental, econometría, estadística, finanzas, o formulación de proyectos.

**Experiencia general:**

- Al menos dos (02) experiencias que involucren análisis de costos de programas y/o proyectos.

**Experiencia específica:**

- Cinco (05) años de experiencia en trabajos de consultoría o investigación relacionadas en temas de finanzas públicas, y/o modelos históricos y futuro financieros.
- Al menos tres (03) experiencias en evaluación diseño e implementación de metodologías financieras o económicas.

14.7 Asistentes de investigación junior II

**Formación académica:**

- Licenciado en Ciencias Económicas, Sociales o tema afín.

**Experiencia general:**

- Al menos una (01) experiencia que involucren procesos de investigación, análisis o evaluación de políticas fiscal o tributaria.

**Experiencia específica:**

- Al menos un (01) año de experiencia comprobada en trabajos de política fiscal.
- Al menos una (01)) experiencias en el desarrollo de consultorías, análisis, publicaciones e investigaciones en Guatemala.

DocuSign Envelope ID: C32BD10A-6D4D-4ECA-B2C8-BEB6E14CB3DB



- Mínimo de un (01) año de experiencia de trabajo relacionado temas fiscales, presupuestos públicos, y/o de política relacionados con ambiente, cambio climático o biodiversidad.
- Mínimo un (01) año de experiencia en gestión de bases de datos de gasto presupuestario.

14.8 Profesional en Edición de contenido y Diagramación

**Formación académica:**

- Licenciado en Ciencias de la Comunicación, Diseño Gráfico, Mercadotecnia, Publicidad, Comunicación Audiovisual, o tema afín.
- Al menos un (01) cursos de especialización y/o estudios en edición de contenido y diagramación.

**Experiencia general:**

- Al menos una (01) experiencia que involucren procesos de construcción colectiva y participativa de alternativas de políticas públicas y/o procesos de incidencia.

**Experiencia específica:**

- Al menos cinco (05) años de experiencia de trabajo relacionados de editor de contenidos y/o corrección de estilo y/o diagramación, en el sector público y/o privado.

14.9 Gerente de proyecto IT

**Formación académica:**

- Licenciado en Ingeniería en Sistemas, Informática y Ciencias de la Computación.
- Estudios de post grado en diseño y desarrollo de software y temas afines.

**Experiencia general:**

- Al menos dos (02) experiencias sobre gestión de proyectos y desarrollo de software.

**Experiencia específica:**

- Al menos cinco (05) años de experiencia comprobada en administración de proyectos en informática.
- Al menos cinco (05) de experiencia en monitoreo y evaluación de proyectos en informática.
- Al menos cinco (05) años de experiencia de trabajo relacionada al procesamiento electrónico de datos, análisis de sistemas y programación de computadoras.

14.10 Profesional en programación junior

**Formación académica:**

- Licenciado en Ingeniería en Sistemas, Informática y Ciencias de la Computación.

**Experiencia general:**

- Al menos tres (03) experiencias en programación, gestión y mantenimiento de plataformas virtuales.

**Experiencia específica:**

- Al menos tres (03) años de experiencia en trabajos relacionados a programación de aplicaciones web, instalación de sistemas operativos de red, mantenimiento de hardware y software y soporte de sitios web.

DocuSign Envelope ID: C32BD10A-6D4D-4ECA-B2C8-BEB6E14CB3DB



14.11 Profesional en programación senior

**Formación académica:**

- Licenciado en Ingeniería en Sistemas, Informática y Ciencias de la Computación.

**Experiencia general:**

- Al menos tres (03) experiencias en procesos de la estructura y diseño web interactivo.

**Experiencia específica:**

- Al menos cinco (05) años de experiencia en trabajos relacionados a programación de aplicaciones web, instalación de sistemas operativos de red, mantenimiento de hardware y software y soporte de sitios web.

14.12 Diseñador web

**Formación académica:**

- Licenciado en Ingeniería en Sistemas, Informática y Ciencias de la Computación

**Experiencia general:**

- Al menos tres (03) experiencias en procesos de la estructura y diseño gráfico/web interactivo.

**Experiencia específica:**

- Al menos tres (03 años) en experiencia de trabajo relacionado en diseño web innovador y creativo: Seguridad y administración, desarrollo de plataformas de códigos abiertos y de uso amplio.

Para analizar el detalle requerido, los profesionales del equipo de trabajo deberán presentar copia de los siguientes documentos:

1. Título Universitario,
2. Certificación de cursos de postgrado (constancias, certificados o títulos si los hubiera),
3. Documento Personal de Identificación (DPI),
4. Constancia vigente de Colegiado Activo (deseable), y
5. Cartas de referencia laboral, constancias y/o finiquitos que acrediten la experiencia requerida.

***Competencias y valores corporativos para todos los integrantes del equipo de los contratistas:***

- Cualidades de liderazgo y trabajo en equipo,
- Conocimiento de planificación pública,
- Conocimiento y habilidad en el manejo de programas de cómputo,
- Excelente comunicación y habilidad para redactar documentos e informes,
- Integridad y ética,
- Respeto por la diversidad,
- Excelentes relaciones humanas,
- Actitud de servicio,
- Orientación a resultados,
- Efectividad operacional, y
- Habilidad para trabajar bajo presión.

DocuSign Envelope ID: C32BD10A-6D4D-4ECA-B2C8-BEB6E14CB3DB



## 15. ENTREGA, REVISIÓN DE PRODUCTOS Y FORMA DE PAGO

El Proveedor de Servicios debe presentar cada producto en el plazo requerido, el cual deberá ser aprobado durante los períodos de tiempo indicados en el siguiente cuadro por el Coordinador de PAGE/BIOFIN, el MINFIN y el CONAP.

Todos los resultados esperados deberán ser entregados conforme a los tiempos indicados en el siguiente Cuadro, considerando que la entrega final de los productos debe ser en versión revisada y aprobada.

Cuadro No. 05
Previsión de tiempo para entrega y devolución de productos revisados

| Productos | Fecha entrega después de firma de contrato (días calendario) | Devolución productos revisados (días hábiles) |
|---|---|---|
| Producto 1 | 4a. Semana | 15 |
| Producto 2 | 8a. Semana | 15 |
| Producto 3 | 16a. Semana | 15 |
| Producto 4 | 24a. Semana | 15 |
| Producto 5 | 28a. Semana | 15 |
| Producto 6 | 32a. Semana | 15 |
| Producto 7 | 36a. Semana | 15 |

**Alcance de la Propuesta Financiera y Cronograma de Pagos**
Una vez aceptado y validado cada producto o informe en su versión final, se solicitará al Proveedor de Servicios que presente la factura correspondiente al porcentaje de pago del producto entregado, la cual deberá ser emitida en Quetzales a nombre de:

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
NIT 312583-1.
Dirección Fiscal: 5ª. Av. 5-55 Zona 14. Europlaza Torre IV Nivel 10.
Descripción: "Pago correspondiente al producto No. _x_, según contrato No. _x_ por los servicios de **Fortalecimiento de: los ejes estratégicos 2 (Asistencia financiera municipal) y 3 (Modelos fiscales ambientales) de la estrategia fiscal ambiental del Ministerio de Finanzas Públicas, y las capacidades financieras del Consejo Nacional de Áreas Protegidas**".

Se realizará el pago dentro de los quince (15) días hábiles después de recibir la factura o recibo según la naturaleza del Proveedor de Servicios, por medio de cheque o transferencia a cuenta. Como descrito anteriormente, el PNUD emitirá exención de IVA (si aplica) y el Proveedor de Servicios deberá proceder conforme la legislación tributaria que le aplique para el pago de ISR y otros impuestos.

Cuadro No. 06
Alcance de la propuesta financiera y cronograma de pagos

| Pago No. | Productos | Porcentaje del Pago |
|---|---|---|
| 1 | Producto 1 | 10% |
| 2 | Producto 2 | 10% |
| 3 | Producto 3 | 15% |
| 4 | Producto 4 | 15% |

DocuSign Envelope ID: C32BD10A-6D4D-4ECA-B2C8-BEB6E14CB3DB



| Pago No. | Productos | Porcentaje del Pago |
|---|---|---|
| 5 | Producto 5 | 15% |
| 6 | Producto 6 | 15% |
| 7 | Producto 7 | 20% |
| | **Total** | **100.00%** |

## 16. CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA

| **Resumen de los formularios de evaluación de la Propuesta Técnica** | | **Puntos obtenibles** |
|---|---|---|
| 1. | Calificación, capacidad y experiencia del Proponente | 25 |
| 2. | Metodología, enfoque y plan de aplicación propuestos | 40 |
| 3. | Estructura de gestión y personal clave | 35 |
| | **Total** | **100** |

| **Sección 1. Calificación, capacidad y experiencia del Proponente** | | **Puntos obtenibles** | |
|---|---|---|---|
| 1.1 | Estar jurídicamente constituido en Guatemala, y | Cumple/No cumple | |
| 1.2 | Con experiencia en finanzas públicas, gestión pública, incidencia política, y economía/administración de recursos naturales. | Cumple/No cumple | |
| 1.3 | Mínimo de seis (06) años en el área de diseño, formulación y/o ejecución de proyectos, o estudios relacionados al ambiente, recursos naturales, y/o cambio climático, | 8 | 0 |
| 1.4 | Mínimo de siete (07) consultorías, investigaciones, proyectos o programas realizados en la temática de finanzas públicas, gestión pública, e incidencia política, | 8 | 0 |
| 1.5 | Mínimo de cinco (05) consultorías, investigaciones, proyectos o programas realizados en la temática de economía/administración de recursos naturales, ambiente y cambio climático. | 7 | 0 |
| 1.6 | Mínimo de un (01) año en procesos de trabajo conjunto con comunidades para el desarrollo de estudios relacionados con la gestión ambiental y/o de recursos naturales. | 2 | 0 |
| | **Total Sección 1** | **25** | |

| **Sección 2. Metodología, enfoque y plan de aplicación propuestos** | | **Puntos obtenibles** | |
|---|---|---|---|
| 2.1 | Comprensión del requisito: ¿Se abordaron con suficiente nivel de detalle los aspectos importantes de la tarea? | 5 | 0 |
| 2.2 | Descripción del enfoque y la metodología del Proponente para cumplir o exceder los requisitos de los Términos de Referencia. | 6 | 0 |
| 2.3 | La metodología plenamente armonizada con los objetivos, alcances y productos descritos en los TDR, así como también evidenciando un nivel técnico lógico, capacidad para organizar, integrar y ejecutar lo requerido. | 6 | 0 |

DocuSign Envelope ID: C32BD10A-6D4D-4ECA-B2C8-BEB6E14CB3DB



| **Sección 2. Metodología, enfoque y plan de aplicación propuestos** | | **Puntos obtenibles** | |
|---|---|---|---|
| 2.4 | Detalles sobre cómo se organizarán, controlarán y proporcionarán los diferentes elementos del servicio. | 4 | 0 |
| 2.5 | Marco conceptual presenta los elementos técnicos y bibliográficos de manera adecuada. | 4 | 0 |
| 2.6 | Evaluación del plan de ejecución propuesto, incluido si las actividades están secuenciadas adecuadamente y si son lógicas y realistas. | 5 | 0 |
| 2.7 | Coherente desglose presupuestario, y alineado con cronograma para cumplir con los productos establecidos en los TDR | 5 | 0 |
| 2.8 | Descriptivo y completamente coherente con capacidades de planificar adecuadamente los recursos para cumplir con lo estipulado en los TDR | 5 | 0 |
| | **Total Sección 2** | **40** | |

**Cuadro de valoración para el profesional líder**

| **Sección 3. Estructura de gestión y personal clave** | | **Calificaciones** | **Puntuación** | |
|---|---|---|---|---|
| **Criterios de calificación del Profesional Líder y experto en economía ambiental, economía ecológica, finanzas públicas, gestión pública o evaluación de políticas públicas** | | | **Niveles** | **Máxima** |
| Formación académica | Título universitario en economía, finanzas, banca, ingeniería o carrera afín. | Cumple / No Cumple | | |
| | Estudios de post grado economía ambiental, economía ecológica, finanzas públicas, gestión pública o evaluación de políticas públicas. | Cumple / No Cumple | | |
| Experiencia general | Al menos tres (03) experiencias que involucren procesos de construcción colectiva y participativa de alternativas de políticas públicas y/o procesos de incidencia. | Más de 3 exp. | 2 | 4 |
| | | 3 experiencias | 1 | |
| | Al menos dos (02) experiencias en trabajos relacionados a economía ambiental o economía ecológica. | Más de 2 exp. | 2 | |
| | | 2 experiencias | 1 | |
| Experiencia especifica | Cinco (05) años de experiencia en trabajos de consultoría o investigación relacionadas en temas de finanzas públicas, instrumentos para la gestión sostenible de recursos naturales, gestión municipal o finanzas climáticas. | más de 5 años | 2 | 5 |
| | | 5 años | 1.5 | |
| | Tres (03) trabajos verificables relacionados al análisis o propuestas de finanzas públicas a nivel nacional y/o municipal, diseño de instrumentos para la gestión sostenible de recursos naturales y/o financiamiento climático. | Más de 3 exp. | 1 | |
| | | 3 experiencias | 0.5 | |
| | Al menos dos (02) experiencias comprobables en coordinación y gestión de proyectos sobre finanzas públicas, gestión de recursos naturales y/o financiamiento climático. | Más de 2 exp. | 1 | |
| | | 2 experiencias | 0.5 | |
| | | Más de 2 exp. | 1 | |

DocuSign Envelope ID: C32BD10A-6D4D-4ECA-B2C8-BEB6E14CB3DB



| **Sección 3. Estructura de gestión y personal clave** | | **Calificaciones** | **Puntuación** | |
|---|---|---|---|---|
| **Criterios de calificación del Profesional Líder y experto en economía ambiental, economía ecológica, finanzas públicas, gestión pública o evaluación de políticas públicas** | | | **Niveles** | **Máxima** |
| | Al menos dos (02) trabajos comprobables en proyectos relacionados con ambiente, recursos naturales o cambio climático. | 2 experiencias | 0.5 | |
| **Total de la Evaluación Curricular y Técnica** | | | **9** | |

**Cuadro de valoración para los dos profesionales en Ciencias Jurídicas y Legales**

| **Criterios de calificación del Profesional I en Ciencias Jurídicas y Legales** | | | **Puntuación** | |
|---|---|---|---|---|
| | | **Calificaciones** | **Niveles** | **Máxima** |
| Formación académica | Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. | Cumple / No Cumple | | |
| | Maestría o Post grado en derecho constitucional o tributario. | Cumple / No Cumple | | |
| Experiencia general | Al menos dos (02) experiencias que involucren procesos de construcción colectiva y participativa de alternativas de políticas públicas y/o procesos de incidencia. | Más de 2 exp. | 3 | 3 |
| | | 2 experiencias | 2 | |
| Experiencia específica | Al menos una (01) experiencia en el diseño de instrumentos/mecanismos legales para la gestión sostenible de recursos naturales y/o financiamiento climático, formulación e implementación de iniciativas o proyectos ambientales (preferentemente relacionados con biodiversidad, o cambio climático). | Más de 1 exp. | 1 | 5 |
| | | 1 experiencia | 0 | |
| | Al menos dos (02) consultorías verificables relacionadas al análisis legal de propuestas política fiscal, diseño de instrumentos para la gestión sostenible de recursos naturales y/o financiamiento climático. | Más de 2 exp. | 2 | |
| | | 2 experiencias | 1 | |
| | Al menos dos (02) experiencias de asesoría, coordinación y apoyo a actores de gobierno, sector privado y/o alianzas público-privadas relacionadas a la gestión de recursos naturales y/o finanzas públicas. | Más de 2 exp. | 2 | |
| | | 2 experiencias | 1 | |
| **Total de la Evaluación Curricular y Técnica** | | | **8** | |

**Cuadro de valoración para el profesional en Finanzas Públicas y Tributación**

| **Criterios de calificación del Profesional II en Finanzas Públicas y Tributación** | | | **Puntuación** | |
|---|---|---|---|---|
| | | **Calificaciones** | **Niveles** | **Máxima** |
| Formación académica | Licenciado en Ciencias Políticas, Jurídicas y Sociales, Economía, Ingeniería o tema afín. | Cumple / No Cumple | | |
| | Maestría o Post grado en finanzas públicas o tributación. | Cumple / No Cumple | | |
| | | Más de 2 exp. | 3 | 3 |

DocuSign Envelope ID: C32BD10A-6D4D-4ECA-B2C8-BEB6E14CB3DB



| **Criterios de calificación del Profesional II en Finanzas Públicas y Tributación** | | | **Puntuación** | |
|---|---|---|---|---|
| | | **Calificaciones** | **Niveles** | **Máxima** |
| Experiencia general | Al menos dos (02) experiencias que involucren procesos de construcción colectiva y participativa de alternativas de políticas públicas en materia fiscal o tributaria. | 2 experiencias | 2 | |
| Experiencia específica | Al menos ocho (08) años de experiencia comprobada de trabajo en finanzas públicas y tributación, | Más de 8 años. | 2 | 6 |
| | | 8 años | 1 | |
| | Al menos cinco (05) experiencias en el desarrollo de consultorías, análisis, publicaciones e investigaciones en Guatemala sobre materia fiscal o tributaria. | Más de 5 años. | 2 | |
| | | 5 experiencias | 1 | |
| | Cinco (05) trabajos verificables relacionados con el desarrollo de propuestas de política tributaria. | Más de 5 exp. | 2 | |
| | | 5 experiencias | 1 | |
| **Total de la Evaluación Curricular y Técnica** | | | **9** | |

**Cuadro de valoración para el profesional en Gestión Pública y Política Fiscal**

| **Criterios de calificación del Profesional III en Gestión Pública y Política Fiscal** | | | **Puntuación** | |
|---|---|---|---|---|
| | | **calificación** | **Parcial** | **Subtotal** |
| Formación académica | Licenciado en Ciencias Económicas, Políticas, Jurídicas y Sociales, Ingeniería o tema afín. | Cumple / No Cumple | | |
| | Maestría o Post grado en gestión pública, política fiscal, economía ambiental o economía de recursos naturales. | Cumple / No Cumple | | |
| Experiencia general | Al menos dos (02) experiencias que involucren procesos de construcción colectiva y participativa de alternativas de políticas públicas y/o procesos de incidencia. | Más de 2 exp. | 2 | 2 |
| | | 2 experiencias | 1 | |
| Experiencia específica | Al menos ocho (08) años de experiencia comprobada en trabajos de política fiscal. | Más de 8 años | 2 | 7 |
| | | 8 años | 1 | |
| | Al menos cinco (05) experiencias en el desarrollo de consultorías, análisis, publicaciones e investigaciones en Guatemala. | Más de 5 exp. | 2 | |
| | | 5 experiencias | 1 | |
| | Mínimo de cinco (05) años de experiencia de trabajo relacionado temas fiscales, presupuestos públicos, y/o de política relacionados con ambiente, cambio climático o biodiversidad; gestión de bases de datos de gasto presupuestario. | Más de 5 años | 2 | |
| | | 5 años | 1 | |
| | Al menos tres (03) publicaciones relacionadas con presupuestos e inversión pública, de preferencia a nivel municipal. | Más de 3 publicaciones | 1 | |
| | | 3 publicaciones | 0 | |
| **Total de la Evaluación Curricular y Técnica** | | | **9** | |

DocuSign Envelope ID: C32BD10A-6D4D-4ECA-B2C8-BEB6E14CB3DB



**Anexo 5**

## EXPERIENCIA EN PROYECTOS SIMILARES

*Listar los principales contratos de servicios similares a los requeridos en cada uno de los criterios de evaluación, ejecutados durante los años recientes, indicando la información requerida en la siguiente tabla.*

*El PNUD podría solicitar copia de contratos anteriores relacionados con los temas y/o componentes relativos a esta consultoría conforme lo indicado en los Términos de Referencia.*

**CRITERIO 1:**
Con experiencia en finanzas públicas, gestión pública, incidencia política, y economía/administración de recursos naturales.

| No. | Cliente *(nombre de la empresa /entidad, persona de contacto, correo electrónico y número telefónico)* | Fecha de contrato (inicio – finalización) | Breve descripción de las actividades realizadas a través del contrato | Monto (indicar moneda) |
|---|---|---|---|---|
| 1. | | | | |
| 2. | | | | |
| 3. | | | | |
| 4. | | | | |
| 5. | | | | |

*[Agregue o elimine cuantas filas sean necesarias]*

**CRITERIO 2:**
Mínimo de seis (06) años en el área de diseño, formulación y/o ejecución de proyectos, o estudios relacionados al ambiente, recursos naturales, y/o cambio climático,

| No. | Cliente *(nombre de la empresa /entidad, persona de contacto, correo electrónico y número telefónico)* | Fecha de contrato (inicio – finalización) | Breve descripción de las actividades realizadas a través del contrato | Monto (indicar moneda) |
|---|---|---|---|---|
| 1. | | | | |
| 2. | | | | |
| 3. | | | | |
| 4. | | | | |

DocuSign Envelope ID: C32BD10A-6D4D-4ECA-B2C8-BEB6E14CB3DB



| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 5. | | | | |

*[Agregue o elimine cuantas filas sean necesarias]*

**CRITERIO 3:**
Mínimo de siete (07) consultorías, investigaciones, proyectos o programas realizados en la temática de finanzas públicas, gestión pública, e incidencia política,

| No. | Cliente *(nombre de la empresa /entidad, persona de contacto, correo electrónico y número telefónico)* | Fecha de contrato (inicio – finalización) | Breve descripción de las actividades realizadas a través del contrato | Monto (indicar moneda) |
|---|---|---|---|---|
| 1. | | | | |
| 2. | | | | |
| 3. | | | | |
| 4. | | | | |
| 5. | | | | |

*[Agregue o elimine cuantas filas sean necesarias]*

**CRITERIO 4:**
Mínimo de cinco (05) consultorías, investigaciones, proyectos o programas realizados en la temática de economía/administración de recursos naturales, ambiente y cambio climático

| No. | Cliente *(nombre de la empresa /entidad, persona de contacto, correo electrónico y número telefónico)* | Fecha de contrato (inicio – finalización) | Breve descripción de las actividades realizadas a través del contrato | Monto (indicar moneda) |
|---|---|---|---|---|
| 1. | | | | |
| 2. | | | | |
| 3. | | | | |
| 4. | | | | |
| 5. | | | | |

*[Agregue o elimine cuantas filas sean necesarias]*

DocuSign Envelope ID: C32BD10A-6D4D-4ECA-B2C8-BEB6E14CB3DB



**CRITERIO 5:**
Mínimo de un (01) año en procesos de trabajo conjunto con comunidades para el desarrollo de estudios relacionados con la gestión ambiental y/o de recursos naturales.

| No. | Cliente *(nombre de la empresa /entidad, persona de contacto, correo electrónico y número telefónico)* | Fecha de contrato (inicio – finalización) | Breve descripción de las actividades realizadas a través del contrato | Monto (indicar moneda) |
|---|---|---|---|---|
| 1. | | | | |
| 2. | | | | |
| 3. | | | | |
| 4. | | | | |
| 5. | | | | |

*[Agregue o elimine cuantas filas sean necesarias]*

DocuSign Envelope ID: C32BD10A-6D4D-4ECA-B2C8-BEB6E14CB3DB



**Anexo 6**

## FORMULARIO SOBRE COMPOSICIÓN DEL PERSONAL PROPUESTO

**Listado del personal propuesto**

| No. | Nombre completo | Cargo propuesto[8] dentro de la consultoría. |
|---|---|---|
| 1. | | |
| 2. | | |
| 3. | | |

*[Agregue o elimine cuantas filas sean necesarias]*

[8] *Escribir los roles de acuerdo a lo indicado en los Términos de Referencia, sección I.Calificaciones Profesionales del Contratista y su personal clave.*

DocuSign Envelope ID: C32BD10A-6D4D-4ECA-B2C8-BEB6E14CB3DB



**Anexo 7**

## FORMULARIO PARA EL CURRÍCULO Y DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL PROPUESTO

Cargo propuesto en la consultoría: _____

Nombre completo de la persona: _____

Profesión: _____

Fecha de nacimiento: _____ Nacionalidad: _____

Años de trabajo en la empresa/entidad: _____

**Calificaciones principales:**

*[Indicar en aproximadamente media página la experiencia y capacitación de la persona que se más pertinente para las tareas del trabajo. Describir el nivel de responsabilidad del funcionario en trabajos anteriores pertinentes, indicando fechas y lugares].*

**Educación:**

| Institución | Período de estudio | | Título obtenido |
|---|---|---|---|
| | De: | A: | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

*[Agregue o elimine cuantas filas sean necesarias]*

**Idiomas (si requerido en los TdR):**

*[Para cada idioma, indicar el nivel de dominio (excelente, bueno, regular o deficiente) en conversación, lectura y redacción y adjuntar fotocopia de documento de institución que respalde dicho conocimiento (por ejemplo, TOEFL, ELASH, etc.)]*

| Idioma | Conversación | Lectura | Redacción |
|---|---|---|---|
| | | | |
| | | | |
| | | | |

*[Agregue o elimine cuantas filas sean necesarias]*

**Experiencia laboral general:**

Describir.

DocuSign Envelope ID: C32BD10A-6D4D-4ECA-B2C8-BEB6E14CB3DB



**Experiencia laboral específica relacionada a la consultoría:**

Describir a detalle.

**Certificación:**

Yo, el abajo firmante, certifico que:

a) Según mi entender, estos datos describen correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia.
b) Estoy disponible durante todo el plazo total del contrato a suscribir por la presente consultoría.

_____ Fecha: _____
*[Firma de la persona]* *Día / Mes / Año*

N*ombre completo de la persona:* _____

Nombre y Firma del Propietario o Representante Legal del Oferente/Proveedor de Servicios (Empresa o Entidad): _____